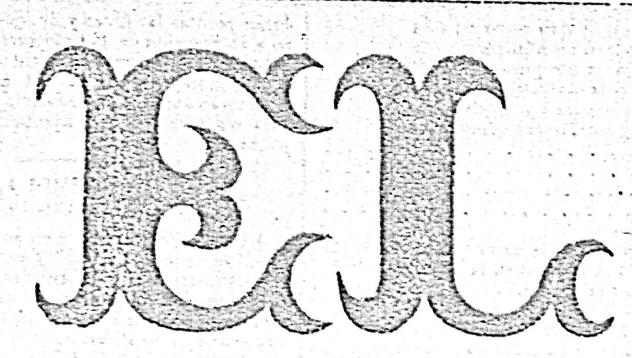
Sábado 1.° de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,890



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Traslado al Tribunal

[illegible]

...o peor.

...restricciones, opuestas ilegal y arbitrariamente á la libre defensa, solo sirven para aumentar la desconfianza, la aversion, y hasta el terror, ...oso nos es decirlo, que tiene á la sola idea de que ocurrir á los tribunales y seguir un pleito la mayor parte de la poblacion de la República. La administracion de justicia, dados sus nobles fines, debia ser un organismo protector ... á granjearse la confianza y el respeto de ...

...embargo ¿quién acude á los jueces, tranquilo ..., seguro de hallar justicia *pronta, buena y ba-...*

...ntémoslo al país, y el país entero contestará ...temente.

...conseguir algo en el sentido del mejoramiento de la justicia; para hacer posible la reparacion que todos ansian, es preciso empezar ...exigir que el Tribunal de Justicia, que es la cabeza de todo el organismo, en vez de violar las leyes ...losamente, sea el primero en dar ejemplo de ...á ellas.

...esto iremos para atrás en vez de avanzar en ...no de una saludable reaccion.

...todo, es preciso obligar al Tribunal á que ...una vez por todas á encerrarse en la esfera ...justicia y de la ley.

...posible obligar al ciudadano á someterse á ...yes del país, cuando son los encargados de ...los primeros que se sublevan contra ellas.

...tener derecho de hacer cumplir la ley, es preciso ...pezar por cumplirla.

...jesuítica: «haz lo que digo y no lo que ...» es una inmoralidad y una blasfemia en boca de un tribunal de justicia.

...servir los verdaderos intereses públicos al ...sobre esta cuestion.

...que *El Siglo* declaró guerra sin cuartel ...buso, á todo atentado, á todo escándalo.

...tenemos fieles á tan santa bandera.

..., precediéndolo de estas ligeras consideraciones, nos complacemos en aplaudir y dar un sitio ...e en nuestras columnas al siguiente artículo ...*Uruguay* á que antes hemos hecho referencia. ...emiten las mismas opiniones que hemos ...respecto de la *irresponsabilidad de los jueces* ...amada por el Tribunal á despecho del artículo ...la Constitucion, y del bastanteo de poderes, ...ar el mismo cuerpo judicial con infraccion ...de la ley de Defensa libre.

...el artículo de *El Uruguay*:

«CORRESPONDE Á LA CÁMARA»

...denuncias y comentarios de casi toda la ...onoce ya el público la interpretacion, de todo ...erda que el Superior Tribunal ha dado á ...19 de Marzo, declarando la libertad de de... el derecho de todos los ciudadanos de ...los juicios que se sigan ante los Tribunales ...ública.

...nemos que agregar á lo que nuestros colegas ...cho á este respecto. Consideramos de todo ...a la pretension del Tribunal de exigir el ...de poderes por letrados, á los que se presentar en defensa de los intereses de terceros.

...interpretacion altamente restrictiva que se ha ...mencionada ley, es contraria al espíritu ...dió á su sancion, cual fué el de abolir por ...el privilegio de ser los únicos en alegar ...los letrados, haciendo esta facultad extensiva á todos los habitantes del país.

...si la precitada ley diera lugar á la interpretacion por efecto de la falta de claridad en sus ...natural seria que el Tribunal, puesto que ...que es preferible el bastanteo de poderes ...la simple presentacion del título ó poder, ...parte, natural, seria, decimos, que diera á ...interpretacion que le ha dado.

...es así. La ley del 12 de Marzo, sobre libre ... completamente explícita y terminante. ...primer artículo, como único requisito para la justicia del país, la presentacion del poderdante, cuyos derechos se vá á defender, absolutamente habla del bastanteo de poder, por otra parte, completamente inútil, nada sirve, sino para poner una traba al ...na demanda justicia de los tribunales en ...administrativa.

...clara es la ley en cuestion que, no obstante ...lacion tácita que su primer artículo hace ...prácticas y leyes vigentes al respecto ...los requisitos que deben concurrir en el ...que es admitido en juicio, en su segundo ...ce terminantemente:

...todas las prescripciones anteriores que ... la presente ley, » con lo cual queda completamente fuera de duda que la pretension de exigir el bastanteo de poderes, es completamente ilegal.

...Cuerpo Legislativo el velar ...cumplimiento de las leyes, su deber es ...censurar el proceder del Tribunal y exigirle ...amente la que tan erradamente ha ...cuerpo.

...ta en alto grado seria tambien que las ...preocupasen de la confeccion de una ley ...modo como se ha de hacer efectiva la ...idad de los mandatarios judiciales por los ...cometieran en el desempeño de sus funciones.

...doctrina sentada hace poco sobre este ...el Tribunal de Justicia, con motivo de ...establecida contra un Juez de Paz á quien ...de haber dictado una sentencia arbitraria, ...puesto de manifiesto la deficiencia de ...islacion á este respecto, y la necesidad de ...uno de los derechos mas preciosos que ...ciudadano ha consignado nuestra Constitucion, es el de exigir del magistrado prevaricador la responsabilidad por el daño que con su injusticia haya inferido, y la obligacion de repararlo, que, sin embargo de estar como decimos, ...consignado en nuestra carta fundamental ...ido desconocido por el Superior Tribunal, ...para ello la falta de una ley orgánica que ...reglamente.

...amos oportunamente la actitud asumida ...cuerpo en esta cuestion, pues no solo consideramos desorganizadora y conducente á estimular ...edad en los Jueces, la doctrina del Tribunal, ...bien contraria á una de las disposiciones ...nuestra Constitucion: la establecida en ...110.

...de ley orgánica expresa para el caso, no ...en manera alguna una resolucion como la ...el Tribunal, ...puesto que dicha falta ha servido de pretexto para violar el espíritu y la letra de la carta fundamental, sentándose el monstruoso precedente de la irresponsabilidad de los jueces, dictese cuanto antes una ley que determine claramente los casos en que el Juez es justiciable y la forma del procedimiento que debe observarse, siempre que se trate de hacer efectiva la responsabilidad en que incurran esta clase de mandatarios. Ella servirá para atemperar los males que irroga al país la defectuosísima organizacion judicial que hoy existe, y la impunidad con que dicha organizacion estimula las prevaricaciones de los funcionarios judiciales.»

El contrabando y el Inspector de las Aduanas del Uruguay

Nuestra actitud en la prensa respecto á los empleados públicos acusados de abusos de autoridad ó de prevaricacion, ha sido acusada mas de una vez de parcial y contradictoria.

Se ha visto que unas veces atacábamos y otras defendíamos á los empleados acusados, y en este hecho superficial y contra-producente, se ha basado la acusacion de inconsecuencia, buscando el móvil de nuestra conducta, no en el sentimiento de la justicia en el culto de la verdad, en el cumplimiento de nuestro deber de periodistas, sinó en afecciones personales, en intereses bastardos, en cálculos egoistas.

Si defendíamos, es porque era trataba de nuestros amigos y correligionarios políticos.

Si atacábamos, era porque se trataba de adversarios políticos ó personales.

Y en la opinion política del individuo, objeto de nuestros ataques ó defensas, investigar sus afecciones y amistades personales, se ha considerado mas eficaz y conducente para impugnar nuestros actos, que examinar si realmente los empleados á quienes atacábamos eran culpables y si aquellos á quienes defendíamos eran inocentes.

Y esto será muy malicioso, muy dulce á la necia satisfaccion de pasiones y de ódios personales que se complacen en deprimir al adversario, pero es poco hábil y acertado como táctica política, como estrategia de partido.

Porque, permaneciendo en pié nuestras acusaciones á los empleados y funcionarios á quienes atacamos y no desmintiéndose nuestras justificaciones de aquellos á quienes defendemos como inocentes y calumniados, la consecuencia que se deduce de ser siempre los inocentes nuestros amigos y los culpables nuestros adversarios, es toda en beneficio de nuestro partido que aparece compuesto de funcionarios públicos rectos y honrados y es todo en perjuicio del partido adverso, que aparece no teniendo en su seno sino funcionarios arbitrarios y prevaricadores.

Por lo demas, lo hemos dicho repetidas veces y lo podemos justificar con la defensa espontánea y calorosa que en mas de una ocasion hemos hecho, de individuos con quienes no teníamos relacion personal alguna y á quienes no nos ligaba el vínculo de ideas políticas comunes; esa actitud nuestra que se dice contradictoria y parcial y que no es sino muy consecuente y recta, es el resultado de nuestras convicciones en materia de acusaciones por actos de los funcionarios públicos.

El periodismo es una mision de verdad y de justicia.

Atacar al funcionario público que sabemos es culpable, es un deber tan imprescindible como lo es defender al que sabemos es inocente y lo vemos calumniado.

En uno y otro caso existen el mismo móvil y el mismo fin: el bien de los intereses públicos y la moralidad de la administracion.

Tanto se perjudica á los intereses públicos teniendo funcionarios prevaricadores y arbitrarios como teniendo funcionarios que, siendo honrados, no lo parezcan ni tengan el prestigio y la autoridad de tales por las calumnias de que se les hace objeto.

Tanto se desmoraliza la administracion encubriendo á los empleados prevaricadores, como alejando desalentados de los puestos públicos á los hombres honrados, que ven recompensados sus afanes por el cumplimiento de deberes penosos con calumnias y demas denuestos.

Este desconocimiento de la justicia, es la tendencia malevolente y envidiosa que nos lleva siempre á creer y dar por ciertas las calumnias mas absurdas lanzadas contra los funcionarios públicos; es quizá una de las causas que mas rápidamente aceleraron la decadencia y ruina de las democracias Griega y Romana.

Si el poder ha de ser un sambenito de infamia para los que le ocupan, si todo el que ocupa un alto puesto público es necesariamente un pícaro, la consecuencia es fatal: el Poder caerá bien pronto en manos de los pícaros, por ser los únicos que no tendrán escrúpulos ni repugnancia en merecer esos epítetos á trueque de ocupar un puesto lucrativo.

Rodear de consideracion y de respeto los altos puestos de la administracion, es uno de los medios mas eficaces de hacerlos accesibles á los mas ilustrados y dignos ciudadanos.

Maquiavelo en su monumental estudio de Tito-Livio, hace notar que la época de la gloria y la grandeza Romana fué aquella en que las virtudes cívicas y los servicios de la patria se premiaban con una simple corona de laurel ó de roble.

Aquellas coronas distribuidas con mano parca y justiciera, eran el símbolo del verdadero mérito, eran objeto de consideracion y de respeto y por lo mismo fueron mas ambicionadas y apreciadas que las coronas de oro, premio de la adulacion y el servilismo prodigadas despues en la época de corrupcion y envilecimiento que preparó el Imperio de los Tiberios y y Nerones.

Ese es el mal que, como periodistas, queremos y estamos en el deber de evitar, prestigiando y dignificando los cargos públicos.

Prestigio y dignificacion que se les imprime hajelado á los malos empleados y honrando y defendiendo á los Buenos.

Estas explicaciones nos ha sugerido la facilidad y ligereza con que algunos colegas de la prensa y especialmente *La Tribuna*, se hacen órganos de ataques y denuestos contra los funcionarios públicos, que no reconocen por lo general otra causa ni fundamento que el despecho de intereses bastardos ó inmorales, heridos en sus pretensiones criminales.

No dudamos que al proceder así se crea sinceramente manifestar un celo laudable por los intereses públicos.

No penetramos en el santuario de la conciencia para apreciar intenciones y juzgar móviles. Nos detenemos en los hechos y nos concretamos á demostrar su falsedad y á señalar sus consecuencias.

El empleado público, objeto actualmente de los ataques iracundos de *La Tribuna* es el Sr. D. Pedro Alvarez, Inspector de las Aduanas del Uruguay.

Muy torpe ó muy inocente es necesario ser para no descubrir en esos ataques el encono de intereses personales heridos por el proceder rígido del Sr. Alvarez.

El Sr. Alvarez, cumpliendo con los deberes penosos, pero ineludibles de su cargo, persigue sin descanso la defraudacion de las rentas públicas en el contrabando y la desmoralizacion administrativa, en la ineptitud ó corrupcion de los empleados de aduana.

En el cumplimiento austero de estos deberes, ha descubierto y hecho condenar infinidad de contrabando efectuado por casas de comercio que son una potencia en las aduanas de Montevideo y del Uruguay.

Ha descubierto y denunciado fraudes y omisiones de los empleados de aduana, que representan la pérdida de centenares de miles de pesos para el Erario público y ha pedido la destitucion de esos empleados negligentes ó prevaricadores.

Aquí está el secreto, aquí está la causa de los ataques de que se le hace objeto.

Así, cuando toda la prensa grita sin descanso contra el escandaloso contrabando que se comete en todas las Aduanas de la República; cuando toda la prensa pide la reforma de la ley de aduana y la moralizacion de la administracion, y la fiscalizacion escrupulosa de las rentas, una parte de esa misma prensa se desencadena en ataques y anatemas contra un empleado público que no tiene mas culpa que perseguir el fraude y la inmoralidad, velando por los intereses fiscales en cumplimiento de los deberes de su cargo.

Desde que *La Tribuna* publicó su primer artículo contra el Inspector de las Aduanas del Uruguay, formamos el propósito de contestar refutándolos, pues circunstancias especiales nos colocan en situacion de conocer y apreciar la inexactitud é injusticia que envuelven.

Pero aunque conocíamos los hechos, no estábamos munidos de las pruebas y datos justificativos de nuestras aserciones en cualquier eventualidad.

Y era esperando esos justificativos que hemos guardado silencio durante algunos dias.

Con esos datos á la vista empezaremos desde mañana la refutacion de los artículos de *La Tribuna*.

El país podrá juzgar entonces con exactitud cuales son las culpas y pecados del Inspector de las Aduanas del Uruguay.

La última carta de Bergara

La correspondencia del Sr. Bergara con el Dr. don José Pedro Ramirez va tomando un giro singular.

Bergara escribe al Dr. Ramirez—Este envia la carta á *El Siglo*—Nosotros hacemos sobre ella los comentarios que su lectura nos sugiere, y Bergara replica á estos comentarios en otra carta, dirigida tambien al Dr. Ramirez.

Quiere decir, pues, que estamos sosteniendo una discusion con D. Lucas Bergara, por intermedio de nuestro distinguido amigo.

Ya que así han venido rodadas las cosas, aceptamos el hecho tal cual es sin protestas, y vamos á contestar los argumentos de la última misiva del corresponsal indirecto de *El Siglo*, que anteayer insertamos en las columnas del *Uruguay*.

El Sr. Bergara repite que no ha estudiado derecho público ni derecho internacional—No necesita jurarlo—Se vé á tiro de ballesta—No se fia el Sr. Bergara en esa intuicion del derecho, de la razon que cree puede suplir el conocimiento del derecho.

Si así fuera, el Sr. Bergara no hubiera cometido el atentado del *Porteña*—No hubiera creido que, porque existe la guerra en el mundo y porque á sus ojos era justa la revolucion de Entre-Rios, podia iniciar esa guerra y tomar parte en esa revolucion desde Montevideo, y apoderarse en nombre de ella y en aguas orientales, de la propiedad particular, solo porque esa propiedad se hallaba bajo la bandera argentina.

No diria ahora, para defender aquel indefendible atentado la siguiente heregía:

«El derecho de la guerra, entre nosotros al menos, acepta como justo y legítimo todo medio de hostilizar al enemigo, del cual pueda este hacer uso.»

¿No vé el Sr. Bergara que esta absurda doctrina es la santificacion de todos los horrores cometidos en nuestras guerras civiles? ¿No se lo dice su buen sentido y su intuicion de la justicia?

Preconizar como derecho la facultad de hacer todo lo que puede dañar al enemigo, es autorizar la depredacion de la propiedad particular, porque de ella puede aprovecharse el enemigo: es declarar lícita la matanza, no solo de los prisioneros, sino tambien de los que no tomen parte en la guerra, porque pueden ir á engrosar las filas enemigas.

Existe por desgracia, es verdad, el derecho de la guerra: pero solo autoriza á considerar como enemigos á los que, con las armas en la mano, nos combaten: solo autoriza á apoderarse de las propiedades públicas del Estado que nos hace la guerra; solo permite dar la muerte durante el combate.

Y ya que el Sr. Bergara cita en apoyo de su inhumana doctrina lo que aconteció en la última guerra de los Estados Unidos, le recomendamos que lea las instrucciones dadas en esa guerra por el gobierno de Washington á sus generales.

Se encuentran como apéndice en la escelente obra de Bluntschli titulada *Le droit international codifié*. En esas instrucciones, que son un modelo en su género, podrá admirar el Sr. Bergara el profundo respeto que el gobierno de la República profesa á los principios tutelares del derecho, que amparan, aún en caso de guerra la propiedad particular y la vida de los que no combaten con las armas en la mano.

¿Dirá el Sr. Bergara que eso es muy bueno para dicho, pero que no se observa en la práctica?

Aun suponiendo que así hubiera sucedido—que no lo sabemos—siempre resultaria comprobado que no puede alegarse como derecho, lo que seria una infraccion del mismo, que es lo que al parecer pretende el señor Bergara.

Hemos dicho que para poder invocar el derecho de la guerra, es preciso tener las condiciones de *beligerante*.

El Sr. Bergara nos sale al encuentro y dice: beligerante es todo el que *beligera*, esto es, todo el que hace la guerra.

Así seria en efecto ateniéndonos á la significacion etimológica de la palabra: pero no es eso el sentido que el derecho da á la palabra *beligerante*. Y cuando discutimos cuestiones de derecho, fuerza es que nos atengamos á las definiciones que da el derecho, que ni el Sr. Bergara ni nosotros somos dueños de alterar.

La condicion de beligerantes es independiente del derecho de *beligerar*; usando de la palabra que emplea nuestro antagonista—No hemos necesitado decidir si la revolucion de Entre Rios fué justa ó no, para negar á los revolucionarios la condicion de *beligerantes*—El serlo ó nó, es una cuestion *de hecho*, totalmente independiente del derecho á la razon de hacer la guerra.

Desde luego, toda nacion independiente y soberana que hace la guerra, es beligerante, sea la guerra justa ó injusta. ¿Por qué?—Porque tiene un Gobierno regular establecido, puertos, plazas etc.

En el caso de una revolucion, los revolucionarios pueden ser beligerantes ó no serlo: y esto no depende de la justicia de su causa, sino de los medios y elementos con que cuentan para combatir. Tienen un Gobierno establecido en un punto fijo, y plazas sometidas á su dominacion? Pues pueden ser reconocidos como beligerantes ¿No los tienen? Pues no pueden serlo—Porque no los tenian los revolucionarios de Entre-Rios no podian tener á los ojos del Gobierno Oriental ni de ningun otro, los derechos de beligerantes.

Esto podrá parecer al Sr. Bergara soberanamente injusto. Sin embargo, no lo es tanto como á primera vista pudiera creerse—La razon es la siguiente.

Todos sabemos el cúmulo de desgracias y de ruinas que acompaña necesariamente á las guerras civiles. Para justificar á quien enciende una revolucion ó promueve una guerra civil, con todo su fúnebre cortejo de calamidades, se necesita que la causa sea justa, que se hayan cerrado todos los caminos legales para hacer oir la voz de la justicia, y que haya alguna probabilidad cuando menos de obtener el triunfo.—Sin esta última circunstancia, la revolucion es un sacrificio inútil.

En esta consideracion se funda sin duda la doctrina de derecho que niega la condicion de beligerantes á los revolucionarios que no cuentan con ciertos elementos.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es que así lo establece el derecho internacional, y que ni al Sr. Bergara ni á nosotros nos es dado alterarlo.

No deja de ser peregrina la idea de considerar el atentado del *Porteña* como un acto de corso. Conociamos el ejercicio del derecho de hacer el corso: pero nunca habíamos oido que pudiese practicarse embarcándose como pasagero á bordo del buque que se intenta apresar.

Tambien es notable la prueba que aduce el señor Bergara para demostrar que el Gobierno oriental se asociaba al argentino para perseguir á los revolucionarios de Entre Rios. El Sr. Bergara funda su aserto en la persecucion que se le hizo á él y sus compañeros por las autoridades de la República despues del atentado del *Porteña*.

Se equivoca en atribuir esta persecucion al hecho de ser él militar de la República. La causa de haberle perseguido fué que el atentado con que Bergara pretende que iniciaban su participacion en la guerra de Entre Rios, lo habian cometido en aguas orientales, y eran por tanto justiciables por las autoridades de este país.

Pero aun cuando se hubiera limitado Bergara á pasar á entre Entre-Rios para combatir en las filas de la revolucion, hubiera bastado este hecho debidamente justificado, para que fuese dado de baja en el escalafon militar de la República. Si así no lo hubiera verificado el Gobierno Oriental, se hubiera hecho cómplice de los revolucionarios, consintiendo que sirviese en sus filas un Jefe que conservaba su grado y su sueldo; y el Gobierno Argentino hubiera tenido justo motivo de quejarse de esta participacion indirecta del Oriental en la revolucion.

La última rectificacion que tenemos que hacer á la carta del señor Bergara es importante.—Se refiere á las declaraciones de derecho internacional, sancionadas en 1856 en el congreso de Paris, entre las cuales se encuentra la de que la propiedad neutral no es confiscable, aun cuando se halle bajo bandera enemiga.

Todas las reflexiones mas ó menos filosóficas del señor Bergara sobre los grandes y los chicos, sobre los fuertes y los débiles, así como su observacion sobre que las declaraciones del Tratado de Paris obligarán á las potencias signatarias del mismo, pero no á las demás, quedan destruidas con la enunciacion de este simple hecho:

La República Argentina se adhirió á las declaraciones de derecho internacional sancionadas por el Tratado de Paris.

Así es que esa adhesion impone á la República Argentina y á cada una de las partes que la constituyen, el deber de *abstenerse de hacer el corso*: de respetar la propiedad enemiga cubierta por bandera neutral y *la propiedad neutral cubierta por bandera enemiga*.

Los Estados Unidos no quisieron prestar su adhesion á las declaraciones del Tratado de Paris, es verdad.—¿Y sabe el Sr. Bergara cual fué la causa de su negativa? La mas honrosa para el Gobierno americano—Los Estados Unidos no se contentaban con las declaraciones del Tratado de Paris; querian que se fuese mas allí, en punto á respetar la propiedad privada—Propusieron que se declarase que en tiempo de guerra toda propiedad, aun enemiga, era inviolable, en el mar como en la tierra.

Declárese eso, dijeron los Estados Unidos, y prestamos nuestra adhesion; pero si se permite que los buques de guerra puedan apoderarse de las propiedades particulares que pertenecen á ciudadanos de la Nacion enemiga, no vemos razon para prohibir el corso, que es el arma de las Naciones que no tienen una poderosa marina de guerra; porque poco importa al que se vea despojado de su propiedad que se la arrebate un buque de guerra ó un corsario.

Ahí tiene el Sr. Bergara la razon porque los Estados Unidos rehusaron adherirse á las declaraciones del Tratado de Paris.

Pero la República Argentina prestó su adhesion, lo repetimos. Si nuestro antagonista lo duda, fácilmente puede comprobarlo.

Y ahora, nos permitiremos dirigir un consejo al señor Bergara. No se empeñe en defender lo que no tiene defensa. Acójase á la benevolencia del Dr. Ramirez, quien le ha prometido emplearla en su favor. Ignoramos si aquel contesta á la carta de que nos hemos ocupado: pero casi estamos seguros de que ha de estar de acuerdo con las apreciaciones que acerca de ella hemos hecho, porque están fundadas en las doctrinas del derecho internacional, que el Sr. Bergara declara y confiesa que no conoce.

Escandaloso

Con este epígrafe publica en *El Uruguay* el doctor don Bonifacio Martinez la carta que á continuacion insertamos.

Si los hechos que en ella se refieren son verdaderos, la calificacion de ellos no puede ser mas exacta—Gravísimas son las acusaciones que se dirigen al comisario Pereira, y el país y el Gobierno están interesados en que se esclarezcan, no formando un sumario amañado para cubrir el espediente, sino buscando con empeño la verdad en cada uno de los hechos que se denuncian—Hay que advertir que aunque la carta se trascribe firma que *El vecindario*, el doctor Martinez asegura que le viene garantida.

El hecho que se refiere en la Postdata, es el dieno corolario de los crímenes que en la carta se refieren.

Parece que el vecindario de Tacuarembó, indignado por la conducta del comisario, trató de tomarse la justicia por su mano y atacó á este en la Policía, empeñándose un verdadero combate en que quebraron un brazo al comisario y ocurrieron otras desgracias.

El Gobierno debe pensar sériamente en las consecuencias que produce la impunidad, y tomar medidas eficaces para que no haya ocasion de que se repitan hechos tan escandalosos.

Hé aquí la carta dirigida al Dr. Martinez.

«Caraguatá, Julio 14 de 1874.

«Señor doctor don Bonifacio Martinez.

«Apreciable doctor y amigo:

«Habiéndose practicado en esta Seccion del Departamento de Tacuarembó, varios asesinatos, los mas ignominiosos que la razon humana puede imaginarse, y atenta la indiferencia ó tolerancia con que el señor Gefe Político mira tales acontecimientos, se hace necesario á este vecindario (como único medio de salvacion), hacer llegar sus écos lamentables hasta la persona de usted, á quien consideran bastantemente caracterizado para tomar la defensa de los habitantes pacíficos é indefensos, *contra los repetidos crímenes perpetrados por la autoridad policial de la seccion, que hasta hoy se hallan impunes, etc.*

«Es público y notorio que á principios de Octubre próximo pasado, el comisario Ernesto Pereira prendió á un pobre paisano jóven, de nombre Claudino, el cual se le escapó despues de bien atado, (pero quedando enterrado con dos balazos y degollado, en una ranja inmediata al rodeo de D. Albino Meneses, en la Coronilla, etc.)

«Pasados algunos dias, en la estancia de D. Juan Coitinho, en presencia de muchos vecinos de consideracion, el tal comisario quiso ultimar á otro pobre mozo llamado Teodoro García, (que trabajaba con las carretas de Coitinho) y no consumó su intento, despues de haberlo herido, por la interposicion de los vecinos; pero públicamente prometió asesinarlo así que lo hallase en paraje oportuno, dando márjen con esta santa promesa, á que el infeliz García tuviese que irse á Bagé, donde aun permanece al cuidado de la chacra del señor Coitinho, temeroso de venir y tener que escapírsele, si puede, al señor Comisario.

«Seguidamente y en el mes de Febrero del corriente año, este señor comisario aprehendió al alférez Cardoso, de la compañía al mando del mayor don Claudio Acevedo, en los Cerros Blancos, imputándole el robo de unos caballos; y despues de haberlo tenido como ocho dias estaqueado en el camino donde se corrian las carreras, lo llevó para Tacuarembó, (y como era tambien muy natural, se le escapó bien atado.) hasta que algunos vecinos caritativos lo sacaron del Yaguary, donde permaneció varios dias de alimento de los peces, etc.

«Llegado el mes de Julio, y sin perjuicio de haber ocurrido otros incidentes de menos trascendencia, resulta que se pierde el antes mencionado mayor Acevedo entre sus vecinos, es decir, de su casa muy pocas cuadras y cosa tambien singular, que la autoridad todo lo ha sumido en el mayor abismo, á pesar del clamor general; pero como el tal comisario era enemigo acérrimo de Acevedo, nada se puede esclarecer, y el que tal pretenda, le caerá de cierto la inquisicion encima; y despues de ultimado se quemará como el Mayor, en algun horno de pulpería, como ahora se suele decir.....

«Por último, y para terminar por hoy las narraciones, débe agregarse que saliendo el capitan Pedro, (del escuadron del comandante don José G. Escobar) de la casa de comercio de don Alejo García para la de don José Martell, acompañado del hijo de este señor, don Francisco Martell, fué preso y estaqueado en el patio de la policía, segun lo refieren varios vecinos que lo han visto, y que están prontos á declararlo si necesario fuese; pero lejos de la accion del comisario Pereira, porque de lo contrario les sucederia lo mismo que al infausto capitan Pedro, que tambien se perdió de las estacas reapareciendo con inmensidad de puñaladas en un esterillal en una isla de Caraguatá, distante como 10 cuadras del lugar donde se lo estaqueó, quizá por alguna correccion momentánea en virtud de no ser amigo del invicto comisario Pereira.

«A esto aun se agrega, que el infeliz Francisco Martell, fué tambien convidado con buena estaqueadura en los naranjos de la casa que ocupa el comerciante D. Andrés Fernes, esto en razon de preferir el Sr. Comisario este castigo á la mordaza; ó por no habérsele ocurrido su favorita idea de las aplicaciones hechas á Claudino, al Alférez Cardoso y al capitan Pedro, *que tan sutilmente se le escaparon*.»

«En fin, apreciable Dr., por aquí nos favorece la inquisicion con sus fúnebres actos y quiera Dios que Vd. consiga aliviar los males que tanto nos agobian poniendo en trasparencia la verdad, para que se castiguen los crímenes y sus perpetradores.

«De Vd. su atento y S. S. S. S.

El vecindario.

«P. D.—Julio 17—Con motivo de haber vuelto de Tacuarembó el Sr. Pereira, y haciendo alarde de sus hazañas por la favorable acogida que obtuvo del Gefe Político, el vecindario se reunió en número de mas de 10 ciudadanos, y tratando de castigar al asesino, le asaltaron la Policía y lo agarraron, quebrándole un brazo, despues de varias descargas en el combate, en el cual se han originado graves desgracias, etc., etc.

«En otro aviso seremos mas minuciosos sobre lo que haya sucedido.

Vale.»

Folleto sobre el Empréstito

Se ha recibido ayer un folleto sobre el Empréstito, cuyo autor es el ilustrado negociador Dr. D. Pedro Bustamante.

No conocemos aun esa produccion, pero no nos parece avanzado decir, que ha de merecer, bajo mas de un concepto, los honores de la reproduccion en la prensa Nacional—Por nuestra parte, nos proponemos reproducirlo en nuestras columnas.

Hé aquí entretanto, lo que sobre ese folleto se dice por persona caracterizada que reside en Lóndres, en carta que se nos ha facilitado.

Lóndres, Junio 30 de 1874.

Le remito á Vd. algunos ejemplares del folleto en que se contiene la exposicion del Dr. Bustamante. Ha producido aquí un escelente efecto, y desde luego ha logrado contener la baja de los fondos uruguayos. La prensa toda de esta capital ha comentado el opúsculo, haciéndole los merecidos elogios.

Sin embargo, si las noticias de que ahí vengan son como las llegadas en el último paquete, todos los esfuerzos ya hechos y los que puedan hacerse en adelante, serán inútiles. Las negociaciones que se hagan con los *banquitos* de Montevideo, si no es para salir de pequeños apuros del momento, solo servirán para desprestigiar nuestro crédito en este gran mercado.

Correspondencia para «El Siglo»

Florencia, 20 de Junio de 1874.

Señor Director:

Montevideo.

Atravesamos un período de incertidumbre y de espectativa. Podemos decir que el gobierno, el Senado y la Cámara se hallan en vacaciones y que hay la perspectiva de quedar por todo el estío en esta situacion. El presidente del Consejo de ministros ha ido á Alemania y ha dado un ejemplo muy imitable para quien pueda viajar.

A la verdad que el viaje del Sr. Minghetti, aunque en la apariencia sea causado por la enfermedad padecida por su señora, á quien han sido prescritas algunas aguas de Baviera, parece que tiene relacion con el movimiento muy activo que se ha manifestado en todo el valle del Danubio, entre los Estados sujetos á la Turquía. La salida de Roma del ministro de Austria y del secretario general del ministerio de relaciones, han hecho creer que el gobierno quiera entenderse con el Austria sobre la reunion señalada de los príncipes de Servia, de los Principados, de Montenegro y otros, en una localidad de Italia.

La tension actual de las relaciones entre el Sultan y el virey de Egipto, es tambien un indicio de haberse despertado la cuestion de Oriente. El trabajo es por ahora secreto, pero muy extendido y Austria é Italia, y sobre todo la primera, pueden entrar en ello con mucha preponderancia.

Por otro lado ¿qué hubiera podido hacer en Roma el señor Minghetti?

La Cámara, despues de haber votado las modificaciones hechas por el Senado á los proyectos financieros, oyó un discurso patético de su presidente, que fué el indicio de su disolucion, y dejando en suspenso muchas leyes importantes, cerró sus sesiones. Ahora un decreto ha establecido la prórroga y nada mas, por que por ahora el gabinete no se ha querido resolver por la disolucion, aunque la presion y las previsiones de la opinion pública exijan esta solucion. Por lo que respecta al Senado, sus últimas sesiones han sido dignas de mencion, porque, con la gran moderacion de que hizo siempre un uso muy noble y digno, aquella reunion sancionó los impuestos nuevos con modificaciones, sancionó la reforma de los jurados y muchas otras leyes; pero no quiso aprobar las fortificaciones ... del Mediodía, hasta que el gobierno no haga la declaracion de poseer los fondos suficientes para aquellos gastos.

Estas resoluciones muy sabias han colocado al gobierno y á los diputados del mediodía en una situacion de tension entre ellos y en frente de aquellas poblaciones. La prensa de Nápoles está muy irritada, pero sus iras se aquietarán, si todos, gobierno y parlamento, quieren perseverar en el principio de no hacer ningun gasto nuevo sin poseer un recurso nuevo para hacerlo. Con este principio y con parar el aumento de los impuestos, pero reorganizando todos los existentes, hay motivo para esperar que llegaremos al equilibrio, esto es á la solucion del problema económico.

Entretanto, los diputados todos hállanse en la creencia de la disolucion y han empezado sus diligencias para la reeleccion. El dia de la fiesta nacional, que pasó con mucha tranquilidad en todas las provincias, el rey dió al señor Minghetti la gran condecoracion de la Anunciacion, parece que con el fin de dar un apoyo moral al gabinete en vista de la disolucion. Pero este medio no me parece muy hábil, sino, por el contrario una especie de desafio á la Cámara. Con todo, creo que llegaremos á la disolucion, porque la hostilidad de la Cámara actual hácia el gabinete, no puede menos de manifestar y luego porque no hay una solucion mas propia de las cuestiones pendientes.

Una recomposicion del gabinete no es una solucion. No puede habérsela con la entrada del Sr. Sella, ya preconizada, para modificar la esencia del gabinete, hasta que Minghetti tenga la cartera de Hacienda, su sistema financiero constituye el punto cardinal de la situacion política en la Cámara. Pero el ex-ministro Sella no parece muy dispuesto á aceptar una amistad que puede comprometerlo y guarda en su pecho la ambicion de ser el presidente de un gabinete posible, hecho con los elementos de la oposicion actual y de los dos centros. Su presencia en Nápoles y sus frecuentes reuniones con los diputados mas influyentes de aquellas provincias, pueden ser un indicio de la táctica que he señalado.

Otros indicios hay de la actividad y de los acuerdos entre los elementos de la oposicion. El diputado Zanardelli, de Lombardía, hállase tambien en Nápoles, y como pertenece á la oposicion de aquella provincia, se ha dicho, y con motivo, que se trata de discutir un plan de campaña electoral y parlamentario en comun. Entretanto, parece que casi se ha formulado por los napolitanos una proclama electoral á las poblaciones y muchos han profetizado ya al gobierno que todas las elecciones del mediodía van á dar resultados de oposicion declarada. El gabinete, en vista de los adelantos que hace entre los napolitanos el elemento de oposicion, hubiera querido obtener del Senado la votacion de los trabajos que he mencionado, despreciando el riesgo de parecer, como fué, inconsecuente consigo mismo.

No pudo lograr este resultado y ahora la oposicion tiene la mano libre y quedará dueña de las urnas. Por lo demás, la preponderancia de los napolitanos en la Cámara, y la facilidad con que pueden llegar á Roma, por la distancia de Nápoles que es muy corta, ha alarmado ya á los diputados de las provincias del Norte, porque, siendo amigos de gastar y muy poco de pagar, pueden con el número y la celeridad comprometer una votacion importante y provocar una crisis. Por lo demás, si se hacen las elecciones, hay probabilidad de ver aumentadas en la Cámara la oposicion y el partido republicano y ver la aparicion de un partido clerical.

La posibilidad de esta evolucion de los clericales, es hoy mas grande que antes. El congreso católico que se ha reunido en Venecia y que ha gozado de la mas completa libertad, ha tomado resoluciones importantes, á saber:—la reforma de las escuelas primarias ó municipales; la fundacion de escuelas superiores; la participacion en las elecciones municipales y provinciales y mas tarde en las políticas.—Espérase para estas resoluciones la sancion del Papa, pero esta no puede faltar.

Solamente los católicos han olvidado una cosa; esto es, rechazando cualquier alianza con el elemento algo mas liberal, se han cerrado el camino para llegar á la realizacion de sus planes. Guardando por regla de su conducta la infalibilidad y el Syllabus, quedarán solos, á pesar de su actividad, de su union y de su entusiasmo. Un indicio de la energía de los clericales es el de que las sociedades católicas se han multiplicado, y que la prensa ha vuelto á pedir al gobierno una vigilancia mas directa sobre las mismas. Por todos esos síntomas, podemos suponer que se quiera hacer por los reaccionarios la esperiencia que han hecho sus hermanos en Bélgica, aprovechando de la libertad para destruir la libertad.

A propósito de Bélgica, es muy digno de atencion el movimiento liberal que se ha manifestado allí, con motivo de las escursiones en aquel Estado de Mermillod, el obispo expulsado de Suiza, quien se hace el mártir con mucha facilidad y recibe ovaciones y demostraciones muy ruidosas. La prensa se ha escandalizado de la conducta del gabinete belga-clerical, que deja hacer y deshacer lo que quiere al obispo Mermillod y casi deja tomar á las manifestaciones de sus partidarios un carácter oficial.

Los católicos de Alemania se han reunido tambien en un congreso en Magonza, tomando resoluciones mas atrevidas y radicales que sus hermanos de Venecia, los cuales son algo novicios en la materia. Pero aquí, como por do quiera, no parece posible una superioridad absoluta de aquel partido, que rechazaría los tiempos hasta Felipe II.

Entretanto, los diarios clericales de Italia se hallan en discordia por motivo de las elecciones y el obispado italiano tambien, porque conoce que mas vale aceptar lo que la ley concede, que rechazarlo todo y perderlo todo. En estos dias empieza la campaña electoral administrativa; veremos lo que harán los adversarios.

El humor de las poblaciones en la cuestion política religiosa se ha manifestado con otras elecciones populares de los curas, que tuvieron lugar en la Italia central. El humor de la Curia se ha manifestado en un decreto, digno de la Inquisicion, con el cual quedan vituperadas estas elecciones y señalados á la persecucion pública los eclesiásticos elegidos y sus fautores, que caen todos bajo la pena de excomunion.

Los amigos de la conciliacion, tienen allí un motivo para desengañarse sobre las verdaderas intenciones de la Iglesia y la posibilidad de su regeneracion.

El héroe del Vaticano es en este momento el arzobispo de Peris. Su paradero es en la embajada de Francia, porque allí ha creido hallarse en completa seguridad de los bribantes de Roma, y ha venido cargado de misiones, verdaderas ó falsas, de Mac-Mahon, de los clericales de la Asamblea y de los obispos franceses. El dia 15 hubo consistorio y recibió el *apertitio oris* con los cardenales Chigni y Simor, de Hungria. Ha traido al Papa casi medio millon en oro y ha recibido en regalo un espléndido mosáico, que representa la célebre Transfiguracion de Rafael.

No sé si en su permanencia en Roma y en la cir... apostólica habrá podido juzgar de cerca á los carceleros y á los prisioneros; lo que merece una consideracion es que, si los obispos de Francia no quieren modificar sus condiciones y sus planes, la Asamblea hállase arrastrada contra su voluntad y fatalmente á sentar la república, só pena de asistir á la inauguracion de un tercer imperio. La agitacion extraordinaria que ha estallado en Francia por la fuerza del gobierno, es un síntoma favorable á la paz y á las buenas relaciones con Italia, lo que es un desastre para el Vaticano.

Mac-Mahon recibió al nuevo nuncio, Meglia, que presentó sus credenciales en nombre del gobierno pontificio. El Presidente eludió en sus contestaciones los escollos sembrados en la alocucion del nuncio y mas tarde pidió al cardenal Antonelli que diera instrucciones al nuncio sobre el uso de expresiones que puedan comprometer las relaciones con la Italia. Al mismo tiempo, tuvo una buena acogida una reclamacion hecha en Versalles por el gobierno de Roma sobre un *refran*, muy usado ahora por los clericales en sus peregrinaciones y funciones religiosas, y que contiene este verso: «Sauvez Rome et la France.» Por fin, otro indicio de la política de Versalles en este momento es la proteccion de los católicos de Constantinopla, que ha sido retirada por el gobierno francés, dejando á aquella comunion en frente de las exigencias de la Turquía.

Serrano ha inaugurado un columpio político en sus relaciones con el Papa. Despues de haber asistido á la procesion del Corpus con gran solemnidad, declaró que en la hipótesis de una nueva eleccion papal, quiere sostener los derechos de la España en la cuestion del *veto*. Mas tarde ha dirigido á Roma un encargado oficial, Lorenzana, que el Papa no quiere recibir, esperando la llegada de un general carlista, que vendrá con el fin de paralizar la accion del representante de la república.

Otra ocupacion tiene el Papa con Inglaterra. Sin duda por hallarse en guerra con todo el mundo, ordenó al cardenal Cullen una reunion de los obispos del Reino-Unido, con el fin de examinar las leyes inglesas recien publicadas y que establecen las relaciones del Estado con las órdenes religiosas existentes. Pero en Inglaterra, el terreno no es favorable para el papado y para sus pretensiones.

Pero el Vaticano espera el triunfo mas completo en Alemania, sino contra Bismark y contra los viejos católicos. Las intrigas y los fraudes que se han empleado para la demolicion de la nueva iglesia han sido infinitas, y sobre todo, las mujeres han sido los agentes de la Curia. Hablase hasta de algunas princesas muy conocidas en Alemania. El centro de todos los esfuerzos de la Curia ha sido el canónigo Dollinger, el gran anti-infalibilista, á quien se han prometido, por precio de su conversion, un obispado y hasta el título de cardenal. Pero Dœllinger es aleman y por consiguiente muy tenaz, y la Curia no logrará el triunfo que se halla solamente en su imaginacion, pues la comunion de los viejos católicos adquiere muchos adherentes y se ha fortalecido en Alemania y en Austria.

El Papa ha estado enfermo durante tres ó cuatro dias, pero aunque restablecido, no puede sostener largas recepciones ni hacer muchos discursos. Los síntomas de una debilitacion general han aumentado. Los médicos hubieran querido su traslacion á la quinta de Castel Gandolfo, pero las exigencias de su *cautiverio* lo impidieron. Un prisionero no puede ir en *villeggiatura*. Ademas, en aquella quinta se hallan reunidas todas las monjas de Roma, y no es ahora una residencia pacífica, porque estalló en medio de aquellas mujeres una riña violenta, que obligó el Papa á la aplicacion de una pena disciplinaria para cuatro de ellas.

Un gran acontecimiento ha sido la llegada de los peregrinos americanos, que han sido festejados en el Vaticano con atencion especial y han asistido á banquetes y fiestas que les han dado algunos cardenales y los círculos católicos. Hasta se ha acuñado una medalla en su honor. Han traido muchísimo dinero, han comido mucho y se han divertido y vuelven á los Estados-Unidos llenos de bendiciones. Los peregrinos de otras épocas tampoco podian ver al Papa y vivian en medio le ayunos y de penitencias.

El Papa ha dirigido á los obispos rutenos una encíclica que ha irritado mucho al gobierno ruso, porque en ella se exige la conservacion de los ritos eclesiásticos, que la propaganda rusa queria suprimir para completar la unificacion de las provincias polacas en todo y por todo. A consecuencia de esta encíclica el encargado de Rusia, Hapnitz, ha dejado á Roma.

Falleció el cardenal Falcinelli, ya nuncio en Viena, y dejó su patrimonio al Papa, olvidando á dos sobrinos. Parece, sin embargo, que el Papa no ha querido aceptar la herencia y se ha reservado solamente algunos objetos de valor artístico. Otros dicen que los sobrinos han intentado un pleito al Papa como heredero ilegítimo.

El Tribunal de Turin ha notificado la sentencia, ya pronunciada en Milan, contra el fraile Ceresa, que habia ofendido la moralidad en los niños del colegio de Monza. Hé señalado ya los puntos mas importantes de aquel proceso.

El ministro de Instruccion pública ha enviado á Paris un empleado superior de las bibliotecas para comprar lo que halle de mas raro y precioso para la historia nacional, en una coleccion de libros y códigos ya pertenecientes á los conventos de Roma y sustraidos poco á poco de aquellos para venderlos al extranjero.

Por primera vez desde 1870 tuvo lugar en el interior de San Pedro en Roma la procesion del Corpus: no faltó sino la presencia del Papa, porque en todo lo demás, la funcion se hizo con mucha solemnidad.

El obispo de Cagliari, en la isla de Cerdeña, ha recibido una amonestacion de la Curia, porque ha presentado la bula de su nombramiento á la autoridad política, porque ha asistido á un banquete dado por el prefecto el dia de la fiesta nacional, y en fin, porque ha ordenado á su clero no hacer la celebracion de matrimonios, si no hay la seguridad de haberse cumplido antes la ceremonia civil. A la verdad que este obispo es un verdadero revolucionario. Pero lo es mucho mas, bajo otro aspecto: el ex-ministro de justicia del Papa, monseñor Negroni, que por una resolucion imprevisa ha entrado en el noviciado de los jesuitas. El fin de esta inspiracion celestial ha sido el de defraudar á algunos de sus parientes de su patrimonio. Sábese, en efecto, que los individuos que entran en la Compañía de Jesus han de renunciar á su patrimonio en provecho de la comunidad.

El sacerdote Prato, eclesiástico liberal de Trento, que habia sido nombrado diputado de aquella ciudad á la Cámara austríaca, ha renunciado á este encargo, porque su obispo le ha amenazado con la suspension eclesiástica. En una carta que ha dirigido al presidente de la Cámara, deplora que un sacerdote católico no pueda ser católico y ciudadano al mismo tiempo. Este documento ha producido mucha impresion en el Tirol italiano, donde aquel eclesiástico se habia hecho el órgano de las aspiraciones nacionales.

En vista de haber quedado en suspenso la discusion de los comunicaciones para los ferro-carriles, el ministro de Obras públicas ha concedido á la sociedad del Mediodía el ejercicio de las líneas de Roma, esperando que la Cámara sancionará esta disposicion, que era muy reclamada por las necesidades del servicio.

Parece que algunas familias italianas residentes en Paris, han pedido al ministro de relaciones su intercesion en favor de varios jóvenes deportados á la Nueva Caledonia por haber sido actores en las hazañas comunistas de 1870. El Sr. Visconti ha hecho diligencias en Versalles, pero se duda mucho de un buen resultado, porque, á pesar de la deferencia de aquel gobierno con Italia, el rigor contra los comunistas es muy grande.

La policía de Trieste ha secuestrado una proclama del comité nacional italiano, con ocasion de la fiesta de la independencia; pero no pudo descubrir ni los nombres ni la sede del Comité.

El gobierno de Atenas ha tomado por fin y aplicará la resolucion indicada desde mucho tiempo, de no admitir en su territorio á ningun italiano que no se halle en posesion de su pasaporte en toda regla. Así los malhechores que hallaron allí un refugio hasta hoy, no gozarán en adelante de la impunidad.

Hé dicho ya, que habíase instituido en Roma una sociedad de socorro entre los emigrados de Niza, pero con el fin secreto de hacer una propaganda muy activa y en gran escala por la restitucion á la Italia de aquella provincia. Ahora, con motivo de las elecciones del diputado de Niza á la Asamblea, motivadas por la dimision del Sr. Piccon, aquellos electores han escogido al Sr. Borriglione, quien ha preparado un manifiesto para declarar que es un partidario de la separacion y que hará lo posible para su realizacion. No parece probable que el nuevo candidato podrá sentarse en la Asamblea, pero se comprende que la cuestion adquiere importancia. Háse hablado tambien de esplicaciones pedidas por el ministro de Francia sobre la Sociedad organizada en Roma; pero el Ministro de Relaciones ha podido justificar su existencia con decir que en Italia pasan de diez mil los nizardos que han escogido la nacionalidad italiana.

Han empezado las suposiciones mas adversas sobre el nombramiento del ministro de Instruccion Pública. Créese que el Sr. Minghetti querrá escoger para aquel ramo un hombre político de mucha consideracion, con el fin de fortalecer al gabinete, en la hipótesis de la reunion de la Cámara actual.

Siguen aconteciendo en varios puntos de la península atentados á la vida de los ciudadanos, por espíritu de robo ó de venganza. En la provincia de Palermo, la seguridad pública se halla en condiciones deplorables. En Parma se ha asesinado á un empleado superior de policía y en Polonia ha desaparecido un abogado de reputacion y muy jóven, que habia sido juez en Rávena y que habia recibido cartas conminatorias por motivo de haber condenado á varios asesinos. El Ministro de Gobierno ha mandado que los prefectos hagan vigilar á todos los individuos de mala conducta y hagan lo posible para impedir las demostraciones populares por uno ú otro motivo. Pero hay que hacer algo mas, y la opinion pública está muy excitada y reclama enérgicas medidas.

La fiesta nacional del dia 7 pasó con órden y con festejos en toda la península. En Cagliari, adonde se hallaba la escuadra francesa, esta se asoció con entusiasmo á los regocijos de la poblacion.

Se hacen prácticas para la celebracion de un tratado de comercio con el Paraguay.

El dia 1° de Junio ha salido de Spezzia para Montevideo el *Ettore Fieramosca*.

El Ministro de Gobierno ha hecho saber á los obreros por medio de las prefecturas que no hay trabajo en la república de Venezuela y los pone en guardia contra las diligencias de una sociedad de inmigracion que se habia constituido en Génova.

Dos escándalos, uno político y otro musical. El Senador Alfieri escribió una carta confidencial al señor Sbarboro, criticando mucho al gobierno y á la Cámara. El amigo publicó la carta y el pobre Senador se halló en la necesidad de hacer declaraciones y pretestas á los Senadores, á los ministros y al público. Hubiera sido mucho mejor hacer sus observaciones al Senado y no esponerse á rectificaciones que no merecen ningun aprecio.

El segundo ha sido causado por el lenguaje trivial é injurioso, usado por el Sr. Bulow, un pianista aleman de poco mérito, contra Verdi y la música italiana. Este pigmeo del arte, que á pesar de sus escasos talentos habia recibido en Italia una excelente acogida, aprovechó la ocasion de la grandiosa misa escrita por Verdi, para echar por tierra, como decía, á este ídolo de los italianos, y criticar á la misa que no habia querido oir. En medio del entusiasmo despertado en Milan y en Paris por dicha obra del célebre maestro, puede comprenderse si las correspondencias de Bulow á un diario aleman, llenas de tales vituperaciones, sublevaron la indignacion de los milaneses.

Un terrible huracan con un granizo espantoso por sus proporciones, ha estallado en Lombardía y sobre todo en Milan, en donde deploramos mas de treinta personas heridas. Sin embargo allí como en toda la península las cosechas son espléndidas. Todo el mundo se alegra de esta reparacion que concede la naturaleza á nuestros desastres económicos.

Tambien por la seda hay grandes esperanzas, pues calcúlase en doscientos millones de entrada. Como se vé, es este un año de reparacion, muy oportuno despues de tanta miseria. A propósito de la seda, es conveniente decir que su produccion en Italia ha llegado á 34 millones de kilógramos, é iguala la produccion de la China. Es un adelanto considerable.

El buque *Maddaloni*, ya capitaneado por Bixio, se halla en Hamburgo para venderse. Deploramos que en Génova no se haya recogido la cantidad de dos millones para comprarlo. La casa de construcciones en Inglaterra es hoy una acreedora de casi un millon, y ha provocado la venta.

A la conferencia sanitaria internacional del mes próximo en Viena, el gobierno enviará dos representantes, por ser muchas y graves las cuestiones referentes á las epidemias que se han de tratar en aquella reunion. A la conferencia de Bruselas sobre los prisioneros de guerra y las otras cuestiones, parece que se enviará al general Menabrea y á un diplomático.

Como representante de la Italia en las fiestas que se harán en Vaucluse (Francia) por el aniversario de Petrarca, el gobierno ha escojido al diputado Minich. El Gobierno francés enviará tambien otro representante á las fiestas de Pádua.

Está muy próxima la relacion oficial de la guerra de 1866, que se habia suspendido por motivos políticos.

El precio del oro, que en Marzo pasado era de 15.90 por ciento, es ahora de 10.92. Es una mejora notable para el comercio.

C.

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 229,062 29	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	12,632 62	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	2,756 43	$ 244,451 04

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion	$ 41,339 16	
2 por ciento adicional de Importacion	24,663 76	$ 66,002 92
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion	$ 39,706 96	
2 por ciento adicional de Exportacion	22,813 60	
[illegible]res	1,773 09	
Tonelaje	4,150 80	$ 68,444 45
EMPRÉSTITOS		
4 por ciento de Importacion al Uruguayo	$ 53,226 33	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	79,839 48	$ 133,065 81
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion		$ 22,813 60
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion		$ 5,331 22
Total		$ 543,112 01

Montevideo, Julio 31 de 1874.

Arístides Pel[illegible], Liquidador.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 20.

El General Ivanowski salió de la Rioja con sus fuerzas en direccion á los Llanos y hácia la frontera de San Luis, por el lado de los Valles de Arce.

Una carta de la Rioja, fecha 18 dice:

«Hoy marcha el General Ivanowski con sus fuerzas que tiene en la ciudad, y debe recoger de paso los piquetes que tenia en cada departamento.

«Dicen que va á San Luis, por ahora marcha para los Llanos.

«Esta precipitada marcha es á causa de un telégrama que ha recibido con calidad de urgente.

«Nos felicitamos de este acontecimiento, por el Gobierno, por el crédito del General y por la tranquilidad de la provincia.»

A esta fecha, está ya lejos de la Rioja el general, segun los párrafos de la carta anterior.

—El comandante de la armada nacional D. Erasmo Obligado ha sido comisionado por el Gobierno para hacer una nueva espedicion en las costas de la Patagonia.

Al efecto, se han espedido ya órdenes correspondientes á la Capitanía del Puerto Central para que sea puesto á disposicion de aquel gefe el bergantin goleta *Rosales*.

Este buque ha sido últimamente artillado con cuatro cañones y noventa individuos de tropa.

En breve debe partir el Comandante Obligado.

—El juez federal de la provincia de Santa Fé acaba de fallar en un pleito ruidoso que el Fisco Nacional seguia á D. Mariano Cabal, ex-Gobernador de aquel Estado por cobro de pesos.

El Sr. Cabal es sentenciado á pagar al Fiscal la suma de 51,010 patacones, que recibió hace algunos años, por la amortizacion del papel moneda de la provincia de Corrientes.

El señor Cabal, ha apelado de esa sentencia, ante la Suprema Corte y Justicia Federal.

—Mañana tendrá lugar la ejecucion de los reos Conti y Luna condenados á última pena.

El Teniente Coronel Garmendia marcha hoy con las fuerzas que los van á ejecutar en la campaña.

—Dice *La Prensa*:

En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia hay empleados tres jóvenes cuyas opiniones políticas son francamente opuestas al bando alsinista.

Dada la composicion actual de la Cámara, no era estraño que se tratara de espulsar á dichos tres jóvenes.

Hace un mes que supieron que se trabajaba en ese sentido.

Uno de los amenazados se apersonó á uno de los Secretarios de la Cámara y le informó de los rumores que corrian; pero el Secretario le aseguró que nada sucederia.

A la sazon entraba el Presidente de la misma Cámara, que impuesto de lo ocurrido, contestó, segun nuestros informes:

—Mientras Vdes. cumplan con su deber, no tengan ningun temor.

Esta respuesta era plenamente tranquilizadora.

Pero cierto señor Diputado no puede tolerar, segun decia, que esos tres opositores sigan en la Cámara.

Por eso es que en antesalas decia el Lúnes: «Es necesario que renuncien ó hacer mocion para que se supriman esos empleos....»

Uno de los candidatos para la vacante era indicado tambien por el mismo Diputado.

Ignoramos su nombre; pero sabemos que es un comparsa de los teatros de verso y zarzuela de esta ciudad.

—Se hallan en nuestras calles, dice el mismo diario, algunos centenares de individuos que se titulan agentes de Policía Secreta.

Generalmente, durante la noche se les vé apostados en las esquinas, en las cuales permanecen cubiertos con *ponchos* de imitacion á vicuña, que parece ser un distintivo.

Tienen tambien como señal un silbido especial.

Parece que han sido ocupados en este servicio, numerosos alsinistas que no quieren ponerse el gorro de vigilante.

«Es un recurso, se decia ayer, al que se ha echado mano para dar ocupacion á muchos alsinistas que no la tenian.

En cuanto á la eficacia de esta policía secreta, estamos en aptitud de dar á nuestros lectores las referencias de algunos de sus hechos, que son bastantes para servir á ilustrar el criterio público sobre el particular.

En *La Prensa* de ayer, creemos que en la segunda noticia de la seccion «Boletin del dia,» hay una referencia de un crimen, en que, al lado de las víctimas, resalta uno de los tales agentes vacilando sobre sus piés en busca de la puerta de la calle de la casa en que ocurria el delito.

Pues ha ocurrido otro caso mucho mas original, cuyos exactos pormenores son como sigue:

En la calle de Venezuela, no muy afuera, existe un café, fundado por un súbdito español, y en el cual se reunian numerosos catalanes.

Un agente de Policía secreta se presentó en este café, cuyo nombre creemos prudente reservar y entabló relaciones con el dueño de casa, aconsejándole que lo reconociera para lo venidero en su carácter de agente de la autoridad.

El posadero, no puso reparo en creer lo que se le decia.

El agente modelo prosiguió significando á su interlocutor que se sentia inclinado á prender algunos de los parroquianos que veia en una de las salas del café, porque ellos le inspiraban la mayor desconfianza.

El posadero, un tanto alarmado ya, procuró calmar al agente y le aseguró que aquellos individuos eran recientemente llegados al país y que no habia nada que imputarles, contrario á la ley ó al órden público.

El agente modelo siguió con sus exigencias ficticias hasta que al fin aparentó ceder á las palabras del posadero y fingió que faltaba á su deber solo por fineza y amistad.

Sobre este rasgo caballeresco, el mismo agente rogó al posadero que le prestara *cien pesos* moneda corriente y un revolver—todo lo cual le fué prestado por el hostelero que no tenia el espíritu tranquilo y que tal vez no se atrevió á poner en la calle al que así esplotaba el nombre de la autoridad.

—Hoy ó mañana recien podrá salir el vapor *Gobernador Leguizamon* que remontará el Rio Bermejo, con otro vapor de los construidos recientemente para esa navegacion.

Hace dias que se concluyó de cargarlo y no pudo efectuar su salida el dia anunciado, por la bajante del Riachuelo.

—*La Nacion* lanza este brulote sobre el arzobispo Aneiros:

Se nos ha asegurado que varias respetables personas de nuestra sociedad, que forman ellas parte de la Asociacion de San Vicente de Paul, se van á dirigir á S. S. el Papa Pio IX, denunciándole la escandalosa conducta del Arzobispo D. Federico Aneiros, que se ha manchado con la aceptacion de la diputacion del fraude; y suplicándole reprenda severamente al mal prelado, la recuerde los deberes de su mision, y le obligue á optar entre el puesto de dignatario de la Iglesia y el de partidario decorado de un bando de falsarios.

Ya puede irse preparando el Arzobispo Aneiros á recibir el castigo de su grave falta!

Estados Unidos

New-York, Mayo 22 de 1874.

Nada altera en estos momentos la sosegada marcha de la política general del país. Apenas en una que otra sesion del Congreso la palabra enérgica del diputado Fernando Wood enciende el debate, arrojando á la Administracion terribles cargos por el mal manejo de los caudales públicos. Todo vuelve enseguida á su habitual quietud; y en tereca y hasta monótona discusion las Cámaras se ocupan de materias harto manoseadas, siendo las mas notables el movimiento diplomático y consular, los planes de reforma sobre el servicio de las aduanas, la prolongada cuestion financiera, entre cuyos nuevos pliegues asoma por esperar, pero como un rayo apagado, el propósito de emitir mas papel moneda, y el justísimo proyecto de ley que garantiza en toda la Union á los hombres de color los derechos civiles que todavía les niegan algunos Estados.

Mas apacible aun es la atmósfera que se respira en las regiones del Poder Ejecutivo. Despues de la intervencion del general Grant en los asuntos de Arkansas, todo ha vuelto allí á la vida ordinaria.

Añadiré algo á lo que ya he dicho en mis notas anteriores sobre los disturbios de aquel Estado, y reseñaré sucintamente la solucion que le devolvió su normalidad.

Sábese que la Córte Suprema de Arkansas habia declarado que Joseph Brooks era el legítimo gobernador. Pero este dictámen, desautorizado á causa de los manejos parciales que se pusieron en juego para la reunion de los jueces, no modificó en lo mas mínimo la situacion de los partidos, armados el uno en frente del otro. Alegábase, ademas, por los adeptos de Baxter, que, segun la Constitucion local, era la Legislatura el único tribunal competente para decidir la controversia.

Este cuerpo se reunió al fin, reconoció á Baxter, y pidió al gobierno seguridades para sus deliberaciones. El presidente de la república sometió entonces el asunto al estudio del fiscal de la nacion, quien, á su informe en apoyo de Baxter, no solamente fundado en...

[illegible]

numeroso auditorio.

La Cámara ha pedido informe á la comision de elecciones sobre el caso de Cannon, quien parece dispuesto á defenderse y á defender sus abominables costumbres.

Aparte la originalidad del incidente, que viene á dar una prueba mas de cuan garantida es en este suelo americano toda discusion, toda defensa, por extravagante que sea la causa; aparte de todo eso, la ocasion es propicia para dar fuerte golpe al inmoral apostolado de Utah. El público lo desea y lo espera así de los legisladores.

Coincidencia singular! Mientras en el capitolio tratan este asunto entre la hilaridad y la repugnancia, en la Casa Blanca tiene lugar un acto que hace contraste por lo puro, por lo sagrado. La mansion presidencial se cubre de gasas y de flores. Deleitosa música resuena en los salones. Todo es allí belleza, armonía, nitidez y perfume.... La Sta. Nellie Grant, jóven de diez y nueve años, hija del presidente, se une en nupciales lazos con el súbdito inglés Charles Frederick Sartoris. La ceremonia tuvo lugar ayer á las once del dia. Dos horas despues, la dichosa pareja tomaba el tren del camino de hierro para New-York, de donde saldrán mañana para Europa.

El acto ha sido espléndido. Los regalos de boda riquísimos y numerosos. Entre la multitud de diamantes y esmeraldas brilla, por su carácter esencialmente americano, el presente del general Grant á su hija—un check por diez mil pesos.

Dentro de pocas horas no se acordarán ya de los novios sino los miembros de su familia. Estamos, gracias al cielo en una república. No estamos en Europa; no estamos en Inglaterra, en donde todavía se celebran fiestas oficiales en honor del matrimonio del príncipe de Edimburgo con la princesa rusa; acontecimiento que por luengos años recordará ese pueblo, aunque no sea sino por las crecidas sumas que se han extraido de su sudor para dote del real desposado.

El 13 de los corrientes se han celebrado en la iglesia católica de San Estéban de esta ciudad, honras fúnebres á la memoria de Cárlos Manuel de Céspedes. Esta primera ofrenda religiosa ha sido tributada al egregio caudillo por su respetable viuda; iniciando así el sentimiento de familia las demostraciones de dolor por el que fué, en el hogar modelo de virtudes, y en la escena pública cabal dechado de patriotas.

Presenciaban la imponente y triste ceremonia los parientes del ilustre difunto, el agente general de la revolucion de Cuba en el extranjero, su representante en Washington, lo mas notable de la emigracion cubana residente en New-York, y no pocas familias americanas: en medio de los lúgubres cantos y de los melancólicos acentos del órgano, numerosa concurrencia fijaba impresionada su vista en el sencillo catafalco levantado al pié del presbiterio. Ninguna insignia militar notábase allí. Pero mas preciado trofeo y mas digno de la inmortalidad, atraía la atencion general. Era la bandera de Yara, tendida sobre el túmulo entre las flores y las luces fúnebres, el mismo lienzo que ondeó en las manos de Céspedes el memorable 10 de Octubre de 1868; lábaro glorioso enviado hace dos años por el mártir á su señora, quien lo conserva como una preciosa reliquia.

La Agencia general y la asociacion de Amigos de Cuba preparan otro acto religioso de la misma naturaleza.

La apoteósis ha comenzado para el hombre que personificó el movimiento mas grande de la revolucion de independencia, en las últimas posesiones que le quedan á España en América.

Despues de algunos dias de silencio, el telégrafo de la Habana ha trasmitido á esta ciudad varias noticias. Hélas aquí:

«William Lenten, ciudadano americano que desempeñaba en Manzanillo el vice-consulado de Inglaterra y de Alemania, ha recibido órden de dejar la isla dentro de diez dias, por habérsele descubierto comunicacion con los insurrectos.

—Un decreto del capitan general exime de los deberes activos de la milicia á los que paguen al tesoro la suma de mil pesos.

—Otro decreto declara que ninguno de los inscritos en la milicia podrá cambiar de residencia ni obtener pasaporte, sin depositar antes la suma de mil quinientos pesos en oro.

—Añade un despacho telegráfico que se ha dictado una resolucion, imponiendo una contribucion mensual de dos ó tres pesos, segun sea la posicion del individuo, á los que por la edad ú otras circunstancias están exceptuados del servicio militar.»

Como se vé, el gobierno colonial agota su inventiva para reunir dinero. ¡Cuán lejos está todo esto del decantado programa sobre organizacion de la perdida hacienda de la isla! Tales medidas, agregadas al sistema de aislamiento y de represion, cada vez mas endurecido, agravan la crisis económica.

Tristeza dá decirlo; pero parece cierto que el elemento de ataque [illegible] para los cubanos es la desmembracion ó la ruina de la riqueza, en que abunda aquel privilegiado suelo. Pluguiera á Dios que fuera de otro modo! Ese elemento ha comenzado ya á debilitar la energía de los españoles de la Habana, cuya principal fuerza descansa especialmente en las pingües fortunas de que son poseedores, y á las cuales han de dañar sin remedio las consecuencias de las crecientes exacciones, la desconfianza del mercado, la extraordinaria desproporcion de los cambios con las plazas de Europa y de este país, y sobre todo la exorbitante depreciacion en que han caido los [illegible] billetes del Banco Español, montantes á setenta millones y mas de quinientos mil pesos. Todo tiene hoy en Cuba un valor ficticio. Se vive allí sobre números imaginarios. La propiedad no aparece en toda su verdadera decadencia, porque está como galvanizada por el papel-moneda.

Ese mismo elemento de destruccion inevitable amenaza presentarse tambien por la via de las Cinco Villas, en otra forma—[illegible] y bandera desplegadas. Se observan conatos de invasion de aquel territorio por las tropas revolucionarias. Este movimiento, á ser cierto, significaría la guerra en la parte occidental de la isla, y con la guerra el abandono ó el incendio de los mejores ingenios.

GACETILLA

[illegible]

Fausto se repite mañana y los dilettanti podrán gozar nuevamente de las bellezas y melodías de esa grandiosa partitura.

En cuanto á la novedad de esta noche es *Rigoletto* con la reaparicion de la simpática señorita D'Amico, que tan gratas impresiones ha dejado en el público desde su debut en la *Sonámbula*.

Acompañada la jóven artista por Celada y Castelmary y desempeñando el rol de Magdalena la inteligente señorita Sanz, no tememos prejuzgar augurando que la ejecucion de *Rigoletto* esta noche será de *primo cartello*.

Quedan todos avisados—Hoy *Rigoletto*—Mañana repeticion de *Fausto*.

Telégramas de Buenos Aires—Ayer se recibió el siguiente telégrama.

Buenos Aires, Julio 31 á las 4 1/2 de la tarde.

El Senado rechazó el nombramiento de jueces propuestos por el Gobierno para la Administracion de Justicia.

El gobierno ha invitado á la legislatura á celebrar una sesion secreta para acordar dichos nombramientos.

Para la risa—Ahí van dos cuentecillos que no dejan de tener alguna gracia.

Un caballero de corta estatura entró á leer en una biblioteca.

Recibió el libro que habia pedido y dijo:

—Si me hiciera Vd. el favor de darme dos ó tres diccionarios.

—¿De qué lengua?

—De cualquiera; si es para sentarme en ellos y alcanzar á la mesa.

—En un pequeño pueblo fué sentenciado á muerte el herrero.

Los vecinos del pueblo se presentaron al juez pidiendo que revocase la sentencia en atencion á que no habiendo mas herrero que él, no tendrian rejas, azadas, herraduras y otras muchas cosas.

—¿Cómo podré yo dejar de hacer justicia? les preguntó el juez.

—Muy fácilmente, dijo el alcalde; en este pueblo hay dos tejedores de paño; con uno tenemos bastante, puede V. mandar que ahorquen al otro.

Aduana del Rosario—Por lo que pueda interesar á nuestro comercio consideramos oportuno reproducir los párrafos mas esenciales de una nota que ha dirigido el Administrador de la Aduana del Rosario al Ministerio de Hacienda Argentino, referente á las reformas que, en su concepto, conviene introducir en la tarifa de avalúos:

«Estas reformas son propuestas de acuerdo con los vistas y contaduría de esta Aduana y basadas en los inconvenientes prácticos demostrados por el despacho diario y ellas se refieren puramente á la designacion y clasificacion precisa de las mercaderías, así como la especificacion de pesos ó medidas, en que mas convenientemente pueda establecerse su aforo, dejando la determinacion de esta para que sea hecha por la Comision de tarifa, pues siendo el cálculo sobre su valor en depósito, el comercio de esta plaza no habilita á esta administracion para asignarlo.

La mas trascendental de las reformas que esta administracion se permite observar, es como V. E. verá, la que se refiere á la avaluacion de los lienzos, cotines y listados de algodon, bramante, uso doméstico, [illegible], géneros y pañuelos de seda, papel, galones de oro y plata y algunos otros artículos que por via de ensayo se propone establecer al peso, á fin de obviar las muchas dificultades y serios perjuicios que el fisco recibe con las clasificaciones de calidad que los vistas tienen necesidad de hacer para aplicar el aforo, que segun ellas determina la tarifa, puesto que es materialmente imposible que en todas las aduanas de la República, puedan esas clasificaciones verificarse con la homogeneidad, exactitud é inteligencia que se requieren para estas operaciones.

Otra de ellas es la formacion de muestrario de paños y casimires, con arreglo á las clasificaciones de calidad que determina la tarifa, fijando el máximum de cada una de ellas, á fin de que puedan servir de norma á los vistas de todas las aduanas, evitándose así las distintas apreciaciones de que son susceptibles esta clase de tejidos.

El Ministerio de Hacienda ha ordenado que pase esa nota á la comision encargada de la confeccion de la tarifa general para el año 1875.

Buque hablado—El capitan de la barca italiana *Francesco*, entrada ayer de Marsella, habló el 3 del corriente en latitud 23° 25' S. longitud 34° 10' O. con la barca inglesa *Ann Marshall*, de San Francisco de California para Liverpool con 60 dias de navegacion y sin novedad.

El túnel del estrecho—Encontramos en el *Morning-Post* los interesantes detalles que extractamos á continuacion sobre tan importante y árdua empresa, seguros de que nuestros lectores los verán con gusto, apesar de su extension. Dice así el periódico inglés:

En la reunion de la sociedad de artes, presidida por lord Churchill, M. Williams Hawes dió lectura de una Memoria sobre el túnel del estrecho. Despues de haber mencionado la Memoria hecha por órden del gobierno francés sobre el túnel de la Mancha, habló del túnel del Támesis, el primero que se ha construido bajo un rio, de los túneles de Kisby, Saltwco y Bletchingley, en Inglaterra, del de Hauerteia en Suiza, del Monte Cénis y del de Hoosac en América, y muchos otros, y demostró que la construccion de túneles se habia perfeccionado mucho, pues el que se estableció en el monte San Gotardo, marcha con mucha mas rapidez que cuando se construyó el del Monte Cénis.

Este aumento de la velocidad en las escavaciones se debe á los perfeccionamientos de las máquinas de M. Sommeiller, resultado de los experimentos hechos durante la escavacion del Monte Cénis. Pero el término medio de velocidad, alcanzado por M. Favre en el San Gotardo, se dejará muy atrás, usando del aparato de M. Beaumont, y se aumentará todavía mas cuando se pueda trabajar en las tiras grises que forman el lecho del mar entre Douvres y Calais, con la máquina de M. Brunton, de la que habia un modelo reducido encima de una mesa. Todas estas máquinas funcionan por medio del aire comprimido, que, despues de haber servido para este uso, se emplea para la ventilacion del túnel. El túnel que se piensa cons-

[illegible]

III

El Capitan de Granaderos á caballo, D. Miguel Cajaravilla, con 60 granaderos, cargó á dos escuadrones enemigos, persiguiéndolos hasta la Hacienda de Valdivieso, donde se hallaba el cuartel general español, que venia marchando sobre la capital de Chile, pocos dias antes de la batalla de Maypú.

J. Matías Zapiola.

Cambio de diplomáticos—Se anuncia que va á efectuarse un cambio de los representantes que tiene acreditados actualmente la nacion española en la nuestra y la argentina.

Al Sr. D. José Mellado Encargado de Negocios en esta ciudad sucederá el ilustrado literato D. Tiburcio Rodriguez, quien anteriormente habia representado á su patria en el Imperio del Japon y al Sr. Alvarez Peralta, residente en Buenos Aires, el Sr. D. Nicolás Ballesteros, persona conocida en esa ciudad por haber ejercido el mismo cargo en épocas anteriores.

Zarzuela—El viejo San Felipe abre hoy sus puertas para el debut de la nueva compañía de zarzuela de que es empresario el activo é inteligente Emanorado.

Como ya lo habíamos anunciado, la obra elegida es la preciosa zarzuela *Un Tesoro escondido*.

Mañana vuelve á funcionar la compañía con la popular *Marina* y la graciosa zarzuela *El pleito*.

Que el éxito corone el debut de la nueva compañía española, son nuestros deseos.

El Duque de Génova—Con procedencia de Pacífico fondeó ayer á medio dia, fuera de Punta Brava, la fragata de guerra *Garibaldi*, conduciendo á su bordo al Príncipe Tomás, Duque de Génova, tan ansiosamente esperado por la poblacion italiana de Montevideo.

El ilustre personaje fué saludado á los pocos momentos á bordo de su buque, por el Gefe y oficiales de la estacion naval italiana, varios gefes de las otras estaciones y otras personas distinguidas.

Hoy bajará á tierra el Duque de Génova, con los honores debidos á su alto rango.

Institucion Filantrópica—Damos lugar con gusto á las líneas que nos remite un italiano residente en el país, sobre el proyecto de fundacion de una sociedad filantrópica italiana, dedicada esclusivamente á facilitar los medios de regreso á la pátria á sus connacionales menesterosos.

Hoy que Montevideo se ve favorecido con la visita del ilustre personaje bajo cuya proteccion y real nombre se fundará probablemente la filantrópica institucion, esas líneas aumentan su oportunidad.

Helas aquí:

«Los italianos en Buenos Aires se afanan con loable celo para la pronta creacion de la nueva Asociacion destinada á proporcionar los medios de volver á la pátria á sus connacionales necesitados ó enfermos; la que será inaugurada cuando llegue á aquella capital el Duque de Génova, con el nombre del cual se titulará.

La Sociedad el «Giandúia» acogiendo con favor el filantrópico pensamiento emitido en Montevideo por una comision de caballeros italianos y propagada en Buenos Aires por el Sr. Stampa en el diario *L'Operaio Italiano*, acordó en su última reunion el contribuir con todo su poder á la inmediata realizacion de un proyecto tan útil como patriótico, destinado al mismo tiempo que á recordar en estas regiones americanas la visita de un ilustre italiano, la caridad de sus compatriotas.

La iniciativa de la Direccion de la Sociedad «Giandúia» facilitará la recoleccion de los fondos indispensables para asegurar la existencia de la proyectada «Asociacion Príncipe Tommaso,» la cual como se comprende debe establecerse con una direccion y administracion regular.

La utilidad de una Institucion como la que se vá á fundar en Buenos Aires, y que es de esperar sea creada aquí tambien, en donde nació la idea, es fácil de demostrarse. Privados desde algun tiempo los Cónsules Italianos de los subsidios que para la indemnizacion de viaje les eran concedidos, ya no pueden ahora cooperar al reembolso de los menesterosos ó enfermos, sino con una cantidad limitadísima que nunca alcanza á la cuarta parte de los gastos de un pasaje de tercera clase.

Quienes saben cuantos son dia por dia estos infelices que suplican la caridad de los italianos, de los nacionales y extranjeros para recompatriarse, han de desear y contribuir á que la Comision de Montevideo, á la par de la de Buenos Aires, llegue á realizar el bello y humanitario proyecto de Sociedad ó «Caja de Reempatrio», su título como se quiera «Príncipe Tommaso» ó bien «Duque de Génova,» segun opinan varios italianos residentes en ésta.

Un italiano.

Riquezas del territorio—Don José Aguerrevery y D. Rumaldo Ceballos han denunciado una mina de cobre en terrenos de la sucesion de D. Martin Martinez, jurisdiccion del Departamento de Minas.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Boyer, de muebles, 25 de Mayo 255 y 257, á las 7½ de la noche.

Por Romaña, de pasas, despacho de Aduana, á las 12.

Por Bauzá, de una finca, Reconquista 34, á las 3 de la tarde.

Por Lopez y Zabaleta, de tienda, entrada del Mercado Viejo, á las 12.

Delicias de la humanidad—En las noticias [illegible], llamábamos ayer la atencion sobre los casos de fiebre amarilla y cólera que aumentan en el Brasil, señalando á las autoridades marítimas la necesidad de abrir los ojos porque á todos nos conviene no [illegible].

Hoy volveremos á repetir lo mismo con motivo de otra noticia por el estilo que nos llega de tierras mas lejanas, pero que sin embargo, necesita preocupar á los encargados de velar por la [illegible] pública.

El Cónsul General de la República en Suiza, ha

MISCELÁNEA

Arcacosúa

[illegible]

Orlas de espuma cándida y rizada
Formaba el onda apenas
De la playa al tenderse en las arenas.
Entre nubes velada,
La luna iba bordando
Con fulgor argentino
Los árboles, las peñas y las flores;
Y sobre el haz del agua rielando,
Comunicaba encanto peregrino
Al mar, al aire, al valle y los alcores.
Lenta y vaga la brisa
Entre robles y acacias suspiraba,
Dando á las hojas leve movimiento.
Con blanda voz sumisa
El mar se querellaba,
Y con sumisa voz gemia el viento.
Desvaneciendo su perfil altivo,
Su diadema ocultando de castaños,
Y de espontáneo helecho primitivo,
Como en pliegues estraños
De ceniciento velo,
Los montes en la niebla se envolvian:
Pocas estrellas pálidas rompian
La oscuridad del adormido cielo.
El monótono son acompasado
De áura tan mansa y mar tan sosegado
Mas que el silencio mismo convidaba
Al reposo y al sueño.
Yo tan sólo velaba,
Que el pensamiento de mi mente dueño
Con despiadado empeño
En no cerrar mis ojos se obstinaba.
Miraba yo la patria esclarecida
Del indómito vasco armipotente,
Dó antigua y santa libertad se anida;
Dó presta al cuerpo robustez y vida
El sano, puro y campesino ambiente;
Dó tienen su morada
La sobriedad, la rústica inocencia
Y las costumbres de la edad de oro:
Donde el aura vital no está viciada;
Donde las dudas de profana ciencia
De ilusiones no roban el tesoro.
Temiendo que el tesoro se perdiera,
Dije, dando un suspiro:
«¿Por qué el suelo que miro
Ha de hollar tanta gente forastera?
¿Por qué el desocupado cortesano
Ha de venir aquí cada verano?
Graves negocios y placer impuro
Abandona en la corte, y se encamina
De Guipúzcoa al pacífico seguro
Que con galas y vicios contamina:
Desprecia la sardina,
El rubio cerrocoa, la tenue angula
Y la rica borona suculenta:
Y sueña con la exótica cocina,
Que sólo ya su melindrosa gula
Y su embotado paladar contenta.
¡Ay! ¡Cuanto mi recelo se acrecienta
De que estas sucesivas invasiones
Han de viciar aquí los corazones!
Pronto, quizás, del madrileño el trato
Traerá mil peligrosas novedades
A estos valles y amenas soledades:
La zagala tal vez de mas recato
A ser vendrá terrible *cocodeta*;
Por el can-can se olvidará el zortico,
Vencerá á la pelota la ruleta,
Y modas de Paris habrá en Hotrico.
¡No permitan los cielos
Que se cumplan jamás tales recelos!
¡Oh númenes! ¡Oh génios tutelares
De los hijos robustos de Vasconia,
Proteged sus hogares
Contra disgustos, vicios y pesares
Que vienen de Madrid con la colonia!»
No bien mi soliloquio concluia,
Cual si oradiese pronta á mi conjuro,
Una ninfa lindísima y graciosa
Ví que, tomando cuerpo, por el puro
Aire, hácia mí venia;
Y en el andar reconocí á una diosa.
Cual vence á la tortuga perezosa
El cóndor, que por cima
Del ingente Sorata se sublima,
Y en sus nieves eternas sube,
Alaté el vuelo y un instante para,
Vestale esbelta ninfa á la Pinchirra (1)
En ligereza y en vigor de piernas,
La extension que de su brinco salvar puede,
Sin violentarse y sin lacerarse daño,
Mil veces el tamaño
Multiplicado de su cuerpo excede,
Era la vestidura
De la ninfa gentil bastante oscura,
Del color de la pasa de Corinto
Mas sembrada de metálicos fulgores,
Y tornasol distinto,
Y vivos y cambiantes seductores.
Toda la vista halagan
De la luz al destello,
Y dá envidia al más bello
Férreo dije del hábil Zuloaga.
Ya la ninfa á mi lado
Así habló con acento almibarado:
«Yo soy, yo soy la diosa protectora
De esta region y del que en ella mora,
Por el autor del Caos fecundado
No bien brotó la vida,
Oh Guipúzcoa, mi tierra preferida,
Mas difundí al momento mis legiones
Por cuanto alumbra el sol y el mar abarca,
Colonizando incógnitas regiones,
Que no vieron Colon ni los Pinzones,
Y, ejerciendo mis brios
En los climas templados y en los fríos,
Desde Bóotes á la austral Corona,
Y de la helada hasta la ardiente zona.

(1) Bailarina italiana, la mas aplaudida por los madrileños.

CAMPO NEUTRAL

Pectoral de Anacahuita—Sustancias Vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo en punto: este agente vejetal, antes de llamar la atencion científica, tenia en Méjico una reputacion local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fué muy beneficial. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio. 479

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s6-perm 52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Aunque se muevan no importa—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por su único y esclusivo procedimiento de hacerlos INSTANTÁNEOS, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela.—Calle Rincon 55.

s11-perm.53

SOLICITADAS

Gratitud

Postrado por la mas gravísima enfermedad, debo mi curacion y restablecimiento á la empeñosa contraccion y asiduo cuidado de que he sido objeto, por el Profesor en Medicina y Médico de Policía en este Departamento, D. Miguel Lázaro.

Un deber de conciencia y de gratitud me impele á hacer esta pública manifestacion en favor del médico y el amigo, como un pequeño tributo á sus constantes desvelos.

Réstame únicamente patentizar al señor Lázaro mi eterno agradecimiento por su noble comportacion y repetirme su fiel amigo y affmo. S.

Florida, Julio 29 de 1874.

5650 *Francisco E. Silva.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 31 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000	al contado	59½ p% de su valor
10,000	idem idem	59½
10,000	para fin de Agosto	60½
10,000	al contado	60
20,000	idem idem	59½
10,000	para fin de Agosto	60½
10,000	idem idem	60½
10,000	idem idem	61
10,000	al contado	60
10,000	idem idem	59½
30,000	idem idem	59½
5,000	idem idem	59½
20,000	idem idem	59½
20,000	idem idem	59½
10,000	idem idem	60
20,000	para fin de Agosto	61
10,000	al contado	60
10,000	idem idem	60
10,000	idem idem	60
10,000	idem idem	60
20,000	para fin de Agosto	61
20,000	idem idem	61
20,000	idem idem	61
20,000	idem idem	61
10,000	al contado	60½
10,000	idem idem	60½
355,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

En este mercado se ha sabido ayer á última hora, haberse efectuado hace cuatro ó cinco dias negocios importantes en cueros.

Uno de nuestros barraqueros, vendió 10,000 cueros vacunos secos al barrer, la mayor parte al llegar del Salto y Concordia con 10 p% de pesados á precio reservado, que se dice ser entre 82 y 83 reales derechos pagos.

Se han vendido tambien 2,500 á 3,000 cueros de potro salados de Mercedes á 26 1/2 reales.

GIROS SOBRE EUROPA

Se calculan las cantidades pasadas durante la quincena como sigue:

Sobre Lóndres 100,000 $ á 51, 50 ½ y 50 ¾ d.

Sobre Paris, 1.200,000 francos á 5.31, 5.25 y 5.35 habiendo sido la mayor parte á 5.35.

IMPORTACION

Arroz—Se han realizado ayer 1000 sacos arroz glacé única existencia en 1ª mano, á precio reservado.

Azúcar—600 barricas refinada del Havre introducidas por Piria á precio reservado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31

Glasgow el 21 de Mayo, fragata inglesa «Rock City,» de 874 toneladas, capitan Lethbridge con 17 de tripulacion, á Woodgate hnos. con cargamento general.

Cardiff el 22 de Mayo, barca italiana «Yola,» de 570 toneladas, capitan J. P. Angier con 15 de tripulacion, á Ricardo T. Wilson, con 851 toneladas carbon.

Marsella el 5 de Mayo, barca italiana «Francesco» de 391 toneladas, capitan Luis Mattarazo con 11 de tripulacion, á A. Debernardis con cargamento general.

Buenos Aires 30 el del corriente, vapor inglés «Tiber,» á F. L. Humphreys con frutos y pasageros.

Barcelona, fragata española «Joaquin Serra,» á la órden con vino y surtido, siguió para Buenos Aires.

Liverpool, barca inglesa «Stormy Petrel,» á F. L. Humphreys con carga general.

Rotterdam, barca holandesa «Cornelia Smit,» á De-Leste y C.ª con surtido.

Marsella, bergantin goleta nacional «Dos Albinas,» á Marini y C.ª con surtido.

Cabo de Santa María, cañonera brasilera «Ivahy.»

Lóndres, bergantin goleta aleman «Meta,» á la órden con rieles, sigue para Paysandú.

Valparaiso, corbeta de guerra italiana «Garibaldi.»

Hamburgo, bergantin goleta aleman «Oriental,» á la órden con espíritus, siguió para el Rosario de Santa-Fé.

Shields, barca noruega «Altenstjarnen,» á la órden con carbon.

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

AVISO

Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de once garitas y una casilla.

El pliego en que están detalladas las obras, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que

[illegible]

Gefatura Política y de Policía

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

[illegible]

Aviso oficial

[illegible] pra de los artículos siguientes:

1500 casaquillas brin vivo merdoré
1500 bombachas id. id. id.
1000 casaquillas id. id. amarillo
1000 bombachas id. id. id.
500 casaquillas id. id. punzó.
500 bombachas id. id. id.
1500 pantalones id. id. azul.
1000 blusas con trabilla id. id. id.

Los licitadores deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina.

Montevideo, Julio 25 de 1874.

jl 26-10 *Esnleria.*

Departamento de Policía

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de Viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial ú ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan sin efecto, en todo ó en parte, los edictos policiales que á continuacion se espresan y cuyo objeto lo llena la referida reglamentacion:

Edicto. Mayo 11 de 1867—Faroles de carruajes, (art. 4.º) del Reglamento.

Edicto. Mayo 8 de 1865—Art. 1.º (art. 8.º párrafo 1.º) del Reglamento sobre libre tránsito.

Id. id. Octubre 26 de 1865—Art. 3.º y 4.º (art. 8.º párrafo 1.º) art. 6.º (art. 8.º párrafo 2.º) del Reglamento sobre libre tránsito (art. 9.º) art. 2.º del mismo.

Edicto. Diciembre 27 de 1865—Art. 2.º (art. 5.º) del Reglamento sobre cargas.

Edicto. Agosto 7 de 1867—Art. 4.º y 5.º; sobre manear los caballos (art. 3.º) del Reglamento.

Id. id.—Art. 6.º los vehículos deben guardar la derecha (art. 1.º) del Reglamento.

Edicto. Junio 1.º de 1871—Art. 2.º, carruajes al dar vuelta de las boca-calles.

Edicto. Julio 16 de 1872—Art. 1.º. Para que la calle quede completamente. Art. 2.º

En consecuencia y sin perjuicio de la cooperacion á que se halla obligada la Policía, la vigilancia y la aplicacion de las penas establecidas corresponde esclusivamente á la Comision de Obras Públicas, segun el Reglamento aprobado á que se hace referencia y que se reproduce á continuacion, tanto para conocimiento del pueblo, como para que todos los agentes policiales lo tengan presente en el ejercicio de sus atribuciones.

Por comision,

R. Castillo.

REGLAMENTO DE VIABILIDAD

PRESENTADO POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Y aprobado por el Superior Gobierno

Art. 1º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruages montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular, y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las boca-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.—Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3º Los conductores de cualquiera clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener sus animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Además de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con calzos de madera que tendrán el cuidado de recoger antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo bochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá esceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, además de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vias de los tranvías, en las calles y caminos donde la colocacion de aquellas les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la via á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, ó introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos fierros [illegible] sobresalgan de la línea de la pared en que estén colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manear desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles.—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4 $ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente, apruébase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

[illegible]

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

Pracido Ellauri.

J. [illegible], Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Marzo 26 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizados de la Junta, dos vigilantes encargados de hacerlo dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A. Guerra, Director.

jl30-15 *A. Da-Maria*, Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Pirelli y Pareira(?)

Sábado 1.º de Agosto de 1874

[illegible] función de abono

Se pondrá en escena la ópera [illegible] en 4 actos:

RIGOLETTO

Desempeñando el rol de «Gilda» la Srta. D'Amico y el de «Magdalena» la Srta. Sanz, acompañándola en la ejecucion los señores Celada, Verati, Castelmary, etc.

El domingo 2 de Agosto

[illegible]

FAUSTO

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

Un tesoro escondido

DOMINGO 2

[illegible]

MARINA

Y la zarzuela en un acto

UN PLEITO

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velámen, vergas, palos etc. etc. pertenecientes al bergantín español "Misterio,"—En la barraca Antonini, calle de Misiones.

El lunes 3 de Agosto, á la una en punto, empezará la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

El velámen, jarcia fija y corriente, vergas, palos, motones, cadenas, [illegible], compases, pintura blanca y demás objetos pertenecientes á dicho buque.

5511-jl31-3.

Miguel de Pino y C.ª

DE VARIOS SOLARES

En las Tres Cruces, importante localidad cerca de la Plaza de Frutos, frente á la estacion del ferro-carril á Pando: Barrio de la Comercial.

SIN LIMITE DE PRECIO: VENTA REAL

Venta positiva de varios solares cuyas [illegible] prestan á todos los bolsillos: el que no tenga [illegible] para un solar, lo podrá elejir á su gusto, y el que quiera desde uno á todos, lo mismo; la última [illegible] dá derecho á escojer uno, hasta todos los que se pongan en venta.

Los solares están amanzanados con arreglo al plano de la Novísima Ciudad, en calles prontas (no [illegible]) y de 20 varas de ancho, donde hay [illegible] edificios y otros en construccion, por haber [illegible] cincuenta solares vendidos.

La localidad es el punto de reunion de

TODOS LOS TRENES

La estacion del ferro-carril á Pando es [illegible] al frente; pasará el tren via «Oriental» y [illegible] pasan los de la «Union» y «Central».

El domingo 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, dará principio, dinero de contado, á la venta de [illegible] solares, á todo precio, magníficamente [illegible] con frente á las mejores calles, cuyas áreas [illegible] porcionadas, por ser de frente 10 vs. por 32 [illegible] por 37 ½ y de 12 ½ por 50; solares de 325, [illegible] 625 varas.

Hasta media manzana, podrá tomar el [illegible] que quiera en el remate.

El plano está de manifiesto en nuestro escritorio, Piedras, 96, y estará sobre el terreno en el acto del remate; los que gusten ver los solares antes del remate, pueden dirijirse á la misma localidad en [illegible] albañil D. Eduardo Braga, encargado de mostrarlos á los interesados.

5503-jl26-7

Cipriano C. Silva

En el depósito de Herrera núm. 1.—De 750 [illegible] Vermouth.

El Lúnes 3 del corriente, á las 12 en punto, [illegible] cederá á la venta de dicho Vermouth, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

5526-jl31-

Por el mismo

En el depósito Irigaray — De 23 cascos Pintura Blanca.

El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha pintura, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía general.

5527-jl31-

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En nuestra casa, [illegible] 43 y 45.

El Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca.

Su detalle por los carteles de costumbre.

5515-jl31

L. Boyer

De muebles—En su casa 25 de Mayo núm. 255 y [illegible]

HOY sábado 1.º de Julio, á las 7½ en punto, [illegible] pezará el remate como de costumbre de un [illegible] artículos de fantasía.

Enseguida venderemos un surtido de muebles de todas clases, se omite su detalle por su mucha extension.

Están á la vista.

5536-jl31-

Romaña y C.ª

De 6 ½ docenas pasas averiadas—En el depósito de la Aduana.

El Lunes 1.º de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General—6 ½ docenas pasas con avería.

5535-jl31-

Por el mismo

De las existencias de la casa de los Sres. [illegible] Vidal y C.ª, calle de Misiones, n. 53.

El lúnes 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por liquidacion de negocios, de todas las existencias de dicha casa, á saber: [illegible] barricas, superior tabaco negro en latas y [illegible] tas, etc. etc. Muebles de escritorio: 2 escritorios [illegible], 2 baños, 1 mesa, 1 sillon de la India, 1 [illegible] para papeles, 6 sillas, 1 baranda con su [illegible] cómoda, prensas, etc., y demás útiles.

5513-jl31-

Por el mismo

Importante de thé, leche condensada y tabaco americano, en los depósitos Herrera núms. 1 y 2.

El Martes 4 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, en lotes, al gusto de los compradores, [illegible] á 5 meses plazo.

Herrera núm. 2.

272 cajones thé superior.

Introducidos por Rio de la Plata procedente de Rotterdam.

Herrera núm. 1.

25 cajones leche condensada superior.

10 cajones tabaco americano.

5 cajones alpargatas.

Capurro núm. 1.

20 barricas yerba superior.

5513-jl31-

Por el mismo

De 50 Rollos cabo.—En el depósito Barrera [illegible].

El martes 4 del actual á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa [illegible] liquidacion de facturas, 50 Rollos cabo de [illegible] pulgadas, en Lotes al gusto de los compradores.

5514-jl31

Gregorio Ibarra y C.ª

MUY IMPORTANTE

A TODO PRECIO, SIN RETIRAR LOTE

CHACRAS, MANZANAS Y SOLARES

El jueves 6 de Agosto, á la 1 en punto, en el salon bajo de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta de las chacras, manzanas y solares que [illegible] vender en la pintoresca localidad conocida por PUEBLO CONCORDIA, situado en el departamento de San José y sobre la via férrea, [illegible]

Los límites del terreno son: por el Norte, [illegible] cos de Diaz, por el Este, sucesion Rodriguez, por el Sud, terrenos de Callorda y por el Oeste, [illegible] Cagancha. El terreno es alto, plano y [illegible]

[illegible] bien acomodadas y la especial situacion del pueblo, como se verá por el plano que [illegible] cultar dentro de pocos dias, son la garantía mas segura de su pronto y seguro desarrollo.

La venta se hará por cuenta, y órden de la [illegible] dad La Mercantil.

Los títulos, inmejorables, pueden verse en [illegible] sados, en la escribanía de Conlará, Zavala, 146.

CONDICIONES DE LA VENTA

Toda localidad que se ponga en remate, se rematará infaliblemente al mejor precio.

Los compradores entregarán una tercera parte al contado y el resto en seis mensualidades iguales, á contarse desde el dia de la venta. A los que quieran tambien pagar al contado el importe de las mensualidades, se les hará, sobre ellas, el descuento de un por ciento mensual, siendo escriturados inmediatamente. Del mismo modo se escriturará á los que den sus vales á satisfaccion de los vendedores por el importe de las mensualidades.

Los que no opten por una ú otra condicion recibirán un boleto provisorio y serán escriturados al entregar la última mensualidad.

Por mas informes, ocúrrase á los rematadores, [illegible] la Piedras, 129.

5506-jl26-10

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon [illegible]

El mártes 4 de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible]

5601-jl30-5

Por el mismo

De todas las existencias de la tienda de los Sres. E. Vidal y C.ª calle del 25 de Mayo núm. 235, por liquidacion, á 3 meses plazo. [illegible]

Felipe Bauzá (hijo)

JUDICIAL

HOY sábado 1º de Agosto, á las tres de la tarde, se venderá en remate público, por órden del Alcalde Ordinario de la capital, la casa propiedad de la sucesion de D.ª Josefa Aragon de Govo, para pago de una hipoteca, sita en la calle Reconquista, n. 41. [illegible]

Tasada en la suma de 6,115 $ 41 cts. [illegible]

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada [illegible] 5543-j23-7

Francisco Lezica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, con autorizacion del señor defensor de menores, para mejor particion y division de testamentaria, [illegible] ... nos perteneciente á la testamentaria de D.ª Ventura Loriente, sito en la Aguada, inmediato al paraje conocido por barrio del Retiro—su área es de 4372.70 dando frente á tres calles y dividida en 13 solares. Tasado en la suma de 9151.40.

La localidad en que están situados estos solares, como su division al alcance de todos por su pequeña área y la órden terminante de vender, me hacen que llame la atencion á los especuladores y constructores para hacer un buen negocio.

En los carteles de costumbre irá el plano, division y demás pormenores.

La venta se efectuará en el mismo terreno, donde estarán colocadas las banderas y planos desde la mañana del dia del remate. 5523j31-3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De un magnífico terreno en el Miguelete.

El domingo 2 del corriente, á las 2½ de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en seis solares compuestos de 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino real que vá al Prado, cerca del tram via Brasilero, lindando por el Este con D. José Leandon, por el Oeste con D.ª Josefa M.ª Brava y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. D. Juan R. Gomez.

Deseando realizar dichos terrenos, se previene que serán quemados por lo que dieren, y como creemos que la concurrencia será numerosa, en vista de un buen negocio, hemos dispuesto obsequiarla con un asado con cuero, buenos vinos y cerveza.

No faltar pues á divertirse y á hacer un buen negocio, comprando por cuatro reales lo que vale diez.

NOTA.—El asado se comerá á la 1 1/2 de la tarde. El local lo indicarán las banderas. 5548-j129-5

Francisco M. de Soto

JUDICIAL

El viernes 7 del próximo Agosto, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, se procederá á la venta al contado en remate público, de un terreno y edificio, sitos en la manzana n. 157 de la ciudad vieja de Montevideo, con frente á la calle de Cerro-Largo, núms. 19, 21, 23 y 25, donde tendrá efecto aquel acto á las dos en punto de la tarde.

Dicha propiedad, perteneciente á la «Sociedad Fomento Territorial», se enagena para pago de hipoteca. Tiene una área de (2,037.05) dos mil treinta y siete metros cinco centímetros cuadrados; y su tasacion asciende á la cantidad de ($ 78,714.72) setenta y ocho mil setecientos catorce pesos 72 cts., sobre cuya base se rematará; no admitiéndose ofertas por menos de las dos tercios de ella, ó sean ($ 52,476.48) cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 48 cents. 5531-j131-7

Francisco Piria

¡EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS!

LA VERDAD TRIUNFANTE
NI BOMBO NI FARSA

Importante remate de solares en el pintoresco RECREO el domingo 2 de Agosto.
Salida del ferro-carril GRATIS á la 1 1/2.
Gran fiesta campestre.
Asado con cuero, carreras y sortijas.
Ricos vinos y buenos habanos.
La mejor banda de música y fuegos artificiales.

Todo lo que se promete se cumple.

El progreso de esta importantísima localidad es palpable, no necesita comentarios.

Todos los compradores están contentísimos.

Como no? acaso no hemos cumplido todas las inmensas mejoras que gratuitamente y á beneficio de los compradores ofreciamos en nuestros anteriores remates?

Todo se ha cumplido al pié de la letra.

¡Vamos á probarlo!
Aquí no hay exajeracion.
Aquí no hay bombo.
Aquí no hay farsa.
Prometimos
Colocar en el RECREO las aguas corrientes.
Formar una nueva plaza.
Colocar árboles en todas las calles.
Colocar la estátua del General Garibaldi.
Colocar la nomenclatura de las calles.
Colocar bancos de fierro de 1er. órden.
Cerrar la nueva plaza, y por último mandar construir veredas en todas las calles.
Todo se ha hecho, nada falta.

Si hay algun comprador de solares que no esté conforme con sus compras, se le devuelve su dinero. Esto es cuanto se puede decir.

El que quiera hacer pichincha aproveche de este remate especial y único.

Solo queda una tercera parte; lo demás está vendido.

El que quiera asegurar su dinero no pierda la oportunidad.

Antes de cuatro meses la vara de terreno en el Recreo valdrá una onza de oro. 5599-j130-4

E. de Grau

SE ACABO EL BOMBO.

El Domingo 2 de Agosto á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta oferta, al contado y por lo que dén, una hermosa casa en el Cordon, calle de la Colonia núm. 441, con frente al N. de 7⅞ vs. por 39 de fondo, 5 piezas y todas las comodidades.

La bandera del martillero indicará la casa en el dia arriba indicado y para mas informes en la Escribanía de contratos públicos calle del Rincon, 256. 5598—j130-4

M. A. Martinez

JUDICIAL

El martes 4 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, á peticion de las partes y autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil, 1.ª seccion, se procederá á la venta de dos magníficas propiedades de altos, de gran porvenir, situadas en la Aguada, á media cuadra de la Plaza de frutos, con frente al camino de Goes.

Dichas propiedades se venden por ejecucion de hipoteca á D. José Pizzano; la primera se halla situada en el centro de las tres propiedades pertenecientes á dicho Sr. Pizzano, se compone de 12⅞ metros frente por 42 metros 95 centímetros, formando una área total de 536 metros con 87 cents. y tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil cuatro cientos cincuenta y siete pesos con nueve centésimos (son 15,457 $ 09 cts.)

La segunda, que se halla contigua, se compone de 12 metros 78 cts. de frente por 42 metros 95 cts. fondo, formando una área total de 562 metros 56 cts., tasada en todos sus ramos, en la suma de 14,025 $ 52 cts. mjc., y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar estas valiosísimas propiedades por hallarse situadas en uno de los parages de mas porvenir de Montevideo.

Los interesados para informarse de las tasaciones y demás antecedentes, pueden ocurrir á la Escribanía de lo Civil, 1.ª Seccion, ó al rematador, calle de los Treinta y Tres, núm. 242. 5476-j21-10

Juan Castrelo y C.ª

EN LA RAMPA SUD AMÉRICA

Habiéndose suspendido el remate, anunciado para el 15 del presente, á causa del mal tiempo, tendrá lugar el 2 del próximo Agosto, á las 3 de la tarde de ese dia. Venderemos á la mas alta postura, dos preciosos solares situados en esa localidad, de gran porvenir, compuesto el primero de 30 metros de frente al E. por 82 metros de fondo al O., que por ser irregular da un total de 2,460 metros cuadrados, y el segundo contiguo de 20 metros de frente por 83 metros 60 cts. de fondo, que siendo tambien irregular tiene 2,080 metros cuadrados.

Estos terrenos, que venderemos á cualquier precio por tener necesidad de realizar, se recomiendan por sí solos. Están situados á dos cuadras de la importante calle de la Agraciada, á dos cuadras de la estacion general del ferro-carril Central, y, por consiguiente apropósito para talleres, barraca ó depósitos.

La bandera del remate indicará el local, entre los Corrales de Abasto y el Porvenir. 5573-j130-4

Juan Favaro

De un hermoso solar en la villa de la Union á una cuadra de la calle del 18 de Julio con el tren á la puerta.

El lúnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á dinero de contado y por órden del señor Juez Letrado de intestados de la primera seccion y con asistencia del alguacil y el actuario de dicho Juzgado, de un terreno situado en la villa de la Union con 17 varas 10 cent. de frente al Norte sobre la calle de Jeanico 21 varas 75 cent. sobre la calle Agricultura, antes San Agustin, formando esquina al este, siendo su área total de 374 varas 10 cent. y tasado en todos sus ramos en la suma de 1,535 $ 31 cts. con empedrado pago, escrituras de primer órden, pasa por su frente el tren del centro; para mas datos y ver las tasaciones escritorio del rematador, Zavala núm. 78 frente al Juzgado de Instados. 5381-j21-12

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca y terreno, situada en la mejor localidad del Cordon, inmediato al Cuartel de Morales, á una cuadra de la estacion del tren del Centro perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Castro.

El Lunes 10 de Agosto á la hora de ponerse el Sol, con asistencia del Actuario, Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se venderá por órden de dicha testamentaria; véndese al mas alto precio y dinero de contado la referida finca, compuesta de 12¼ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 50 de fondo al Norte, con 4 habitaciones de material, 4 de id. de madera techadas con un gran manantial de material, 4 hermosas parras que se mencionan, algibe, cocina y demás oficinas.

Esta propiedad está alquilada para almacen y casa de familia, produciendo un buen interés mensual. Tiene dicha propiedad esta importante remate; buena, barata y de porvenir, son las verdaderas recomendaciones que podrá apreciar todo aquel que desee emplear bien su dinero.

¡Alerta! y no faltar á la hora indicada el que quiera ser propietario á poco dinero. No se admite oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, calle 18 Julio, 255 (Cordon). La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5538 a1-10

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE

El domingo 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos, en el mismo terreno y á la mas alta oferta, un solar que vá á la Estanzuela, entre la calle Tacuarembó y Piedad, en el saladero de Ramirez, á 25 varas de la calle del Durazno, compuesto de 11 metros 58 cent. de frente por 10 metros 52 cents. de fondo, con una pieza y una de algibe de cal, 5 piezas, dos cocinas, un algibe, 3 piletas y un paso, retirando en 10 12. [illegible]

El que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Para mas informes ocurran al escritorio del rematador, calle Misiones, 121. 5552-j129-5

J. G. Previtali

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

En el lindo y progresista pueblo ATAYUBA

TREN GRATIS

El dia indicado venderemos á la mas alta oferta sin retirar lote por órden de los señores Ravici y Morales, once solares que poseen en este pueblo en las mejores localidades, por lo que dén, pues retirándose para el estranjero tienen necesidad de liquidar.

Jamás hemos engañado al pueblo ni empleamos el bombo en nuestras operaciones. Hoy ofrecemos una verdadera pichincha.

A la una y media sale el tren. Desde la una entregaremos boletos á los concurrentes en la Estacion misma. Cuando menos es un lindo paseo.

NOTA—Dentro de breves dias anunciaremos la venta de una chacra en el Peñarol, perteneciente á los mismos señores que hoy nos encargan la realizacion de los solares en Atayubi. 5526-j28-6

Por el mismo

De tres carretillas nuevas con mulas y arreos, y dos caballos de andar, con montura.

En la esquina 25 de Agosto y Misiones.

El miércoles 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado las carretillas, mulas y arreos arriba mencionados.

Acto continuo dos caballos de andar con montura. 5655-a1o-1

Ricardo Sienra

JUDICIAL

EN LA COLONIA DEL SACRAMENTO

De la propiedad perteneciente á D. Teófilo Pereyra—Para pago de una hipoteca a favor del Banco Union concursado.

El Viérnes 7 de Agosto á las 4 de la tarde en punto, se venderá al contado la propiedad ya citada de órden del Sr. Juez L. de Comercio á solicitud de los señores síndicos de dicho concurso é intervencion del Sr. defensor de oficio Dr. D. J. L. Vita.

La propiedad ya mencionada contiene una área de terreno compuesta de 2500 varas cuadradas, todo cercado y situado en la manzana núm. 9 de la Nueva Ciudad en las calles Montevideo esquina Rivadavia. El edificio es construido sobre cimientos de piedra, el material es superior, las habitaciones tienen piso de madera, buenas puertas y ventanas, á mas tiene un hermoso galpon con techo de teja francesa.

Toda la propiedad está tasada en la cantidad de 9132 $ 65 no pudiéndose vender sino por mas de las ⅔ partes de la tasacion que son 6088 $ 43.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Este remate no deja de ser importante para los especuladores, pues bien se comprende que la Colonia, por su porvenir está llamada á ser una hermosa ciudad. 5653-a1o-6

A. Lucerna y C.ª

Aves muy finas—Plantas y árboles frutales
—En nuestra casa 25 de Mayo 240—

El Viérnes 7 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche venderemos una gran partida de riquísimas palomas «Mensageras,» «Turcas,» «Romanas,» «Capuchinas,» «Monjas,» «Urracas,» «Hamburguesas» etc, etc.

Acto contínuo—Un gran surtido de naranjos, manzanos, perales, duraznos, damascos, Ligustrim, parras, guindos, magnolias.

Varias macetas de flores lindísimas.

Paraisos, ecaliptus y acacias grandes (todos con flor)—NOTA—desde el Juéves estará todo en exhibicion. 5659—agto.1o-6.

Enamorado y Landinelli

El Domingo 2 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado, un solar irregular, compuesto de 13,400 cs. varas de frente por 42 varas 65 ct. de fondo, situado en la calle de Medanos (Aguada) números 53 y 55 con Tranvia á la puerta.

El dueño, teniendo que ausentarse de la Capital, está dispuesto á venderlo por cualquier precio.

NOTA—El terreno contiene un pequeño edificio, con material de primer órden que entrará en la venta, todo muerto.

Escrituras *garantidas*, el plano estará á la vista el dia del remate, para mas informes escritorio de los ematadores, Misiones 113. 5533-j29-5

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

CALLE 25 DE MAYO, 219

El miércoles 5 de Agosto á la una en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quien corresponda, todos los preciosos objetos pertenecientes al intestado señor D. José Nuñez, cuyo detalle es el siguiente:

Un magnífico y completo microscopio de un aumento extraordinario, con todos sus anexos; un gran de telescopio con su pié y demas adherentes; tanto el microscopio como el telescopio son de lo mejor y quizá los únicos que aquí se conocen. Tambien se comprende entre los objetos que vamos á rematar, 5 albums espléndidos y lujosos de fotografías, conteniendo vistas de las ciudades y lugares mas notables de Europa; cuatro cajas conteniendo mariscos, piedras preciosas, ídolos, momias; varios objetos de Pompeya y otros de la mas remota antigüedad; varias cajas de mosáicos, etc.; un monetario con monedas de las mas antiguas, puñales damasquinos de la fábrica de Toledo, cincelados, una espada de la misma fábrica con vaina de acero figura de serpiente; una escopeta y dos pistolas de Montecristo de lo mejor que se conoce; otra escopeta de caza con dobles cañones, 2 tomos del Dante, edicion ilustrada, idioma francés; 1 reloj de oro con cadena, y otra infinidad de objetos raros, curiosos y del mejor gusto que omitimos por su grande estension.

NOTA—Estos objetos estarán á la vista cuatro dias antes del remate en la misma casa. 5591-j130-6

Alejandro R. Alvarez

De Yerba Paraguaya—En capurro nuevo.

El martes 4 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca brasilera «Rio Janeiro» procedente de Paranaguá, 150 tercios yerba.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. Escritorio, Piedras 119. 5641-j131-4

Cerruti y Victorica

DE CUEROS SALADOS CON AVERIA, en la Barraca de los señores Giveri y Schiaffino calle del Juncal número 7, donde estará la bandera.

EL LUNES 3 DE AGOSTO, á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos un lote de cueros salados con avería, desembarcados de la Barca Italiana «GIUSEPPINA ZINOLA,» por órden de su Capitan y autorizacion del Sr. Vice-Cónsul, Regente del Consulado General de Italia.

La venta será á la mas alta oferta, á dinero de contado y en un solo lote. 5621-j131-3

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

El miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras, un surtido completo de mercaderías.

Acto contínuo, por cuenta de Seguros, varios baltos con averías. 5628-j131-5

Nicolás Chápores

IMPORTANTE

De 3 magníficos solares
en el camino 8 de Octubre
que vá á la Union
frente á los molinos de Onetto
Por liquidacion
Venta al mejor postor
Sin retirar lote.

El domingo 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, se venderán indispensablemente tres únicos solares que quedan de estos preciosos terrenos, de 12 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo c/u; es demás recomendar la importancia de tan inmejorable localidad: con dos trenes á su frente, aguas corrientes, gas y empedrado. No faltar á la hora en punto. Para mas señas encontrarán una tablilla en el mismo terreno antes del remate. 5579-j130-4

Por el mismo

IMPORTANTE JUDICIAL

De la magnífica casa situada en la calle de Maciel, n. 417, recientemente construida á la moderna; su costo primitivo es de $ 14,000. No hay una casa mas bien construida en este barrio.

El martes 4 de Agosto, á las tres de la tarde, venderá, á peticion de las partes y con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor D. Hipólito Gallinal, dicha propiedad, por ejecucion de hipoteca.

El edificio está construido en un solar de 16 metros 106 mlts. de frente á la mencionada calle de Maciel por 25 metros 032 mlts. de fondo al Oeste, cuya área es de 562 varas 10 cts.

7 PIEZAS HABITACION

cuatro de ellas pintadas al fresco y con cielos rasos de yeso y las otras tres tambien pintadas al fresco y con cielo-raso de género, zócalo, todas con piso de tabla, y sotano de 2 varas m/m de altura, algibe de 50 pipas, dos patios y en el primero cuatro arriates para plantas relocado con baldositas floreadas, una hermosa despensa, cocina de bastante estension. A mas un gran depósito con techo de zinc como de 6 varas de frente por todo el fondo que tiene esta casa. Tasada en todos sus ramos en la suma de 9,161 $ 40 cts.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo de 6,107 $ 40 cts.

Todo elogio es poco para formar idea de la casa que se vende, preciso es verla; para mas informes, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, en la calle de las Cámaras, plaza Constitucion, y para visitar la finca en la misma casa. 5501 j126-8

Por el mismo

Importantísimo—al mas alto precio—sin limitacion alguna—Para pago de un crédito hipotecario—Magnífica adquisicion!!—Ojo especuladores!—que es en la sin rival calle del 25 de Mayo.

El Jueves 6 de Agosto, á las 3 de la tarde se ha de vender indispensablemente al mejor postor, pues hay órden por su dueño de vender por el mejor precio, pero sin limitacion, la magnífica propiedad ubicada en la calle del 25 de Mayo numeros 47 y 49 con 13 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, 6 piezas y las demas oficinas necesarias, varios árboles frutales en el segundo patio y en el primero un estenso zarzo de fierro conteniendo tres parras de uva moscatel. Tambien tiene aguas corrientes prestos y listos, si quereis tener una verdadera pichincha. 5513-j131-6

Belisario de Medina

Importantísimo de un solar; sin recomendarlo por que de suyo está perfectamente recomendado, por su situacion central y en una de las mejores calles de la ciudad nueva y con tren á la puerta.

El domingo 2 de Agosto, á la una de la tarde en punto, venderé á la mayor oferta á dinero de contado y por cuenta y órden de su propietario, dicho solar, compuesto de 15 varas frente al Sud á la calle de Soriano, entre Daiman y Rio Negro, con 50 varas fondo al Norte, único terreno despoblado desde la puerta del Mercado Nuevo hasta la calle del Queguay; tiene caño maestro, empedrado y vereda pago; tiene á mas un pozo manantial al fondo y está ocupado con muchas habitaciones de madera y material que pertenecen al arrendatario pero que las levantará como cosa que le pertenece ó se arreglará de algun modo con el comprador, si convinieren.

Escuso recomendar sus títulos por ser inmejorables. La bandera indicará el solar; solo recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5555-j129-5

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Cibils con Antonini.—Lago con Vila.—Riemayá con Grau.—Palomares con Bigot.—Rodriguez con Rodriguez.—Crecencio de Nava.—Elisa M. de Marzoa.—Cobrijo con Perez.—Calera con Calbó.—Manuel de la Fuente.—Testamentaria Bonilla Ribero.—Graceras con Echart.—José Pittamiglio.—Garcia con Tezanos.—Calera con Calbó.—Juan J. Fernandez.—Toribio con Aguiar.—Casareja, Exhorto.—Testamentaria Madrid.—Castilla con Benvenuto.—Pera con Artola.—Margarita M. de Marquez.—Gonzalez con Gonzalez.—Llovella con Louló.—Lapido con Essing.—Bates con Stocher.—Peggio con Puglieso.—Fisco con Noguera.—Miguel Calo y Martinez.—Varela con Silva.—Testamentaria Alvarez.—Hansen con Platero.—Montevideo, Julio 31 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Domingo Aramburu, hago saber al público: Que habiendo obtenido los señores H. y C. Daniel las moratorias que solicitaron de sus acreedores; los mismos deudores quedan con la administracion del establecimiento de campo; pero bajo la direccion de una comision interventora de los mismos acreedores, compuesta de los señores Delisle y Ca., y Santiago Capruni y Ca., de este vecindario y de los SS. Velazco y Amstrof en Porongos. Montevideo, Julio 23 de 1874.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. ag1º-3

JUZGADO DE COMERCIO.—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber al público que D. Nicolás Morino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Julio 21 de 1874. ag1º-3 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Castaing, para los que se consideren con algun derecho á ella, presente á dicho Juzgado a deducirlos, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha—Montevideo, Julio 29 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. j31-7

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Zubeaguirre, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de la fecha, comparezca ante este Juzgado á dar estricto cumplimento á lo estipulado en el contrato sobre arbitraje celebrado con D. Joaquin Pereira de Medeiros, para el arreglo de sus cuentas, previniéndosele que ya se han espedido los árbitros nombrados segun laudo que existe en este juzgado, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Melo, Julio 21 1874.—*A. E. Muñoz*, escribano público. j31-6.

JUZGADO DE COMERCIO—Con esta fecha y prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Gabriel Iriarte y Perez para ejercer los oficios de rematador, contador y liquidador público en todo el territorio de la República. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio. — Montevideo, Julio 29 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j30-3

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Lenz, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquet como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Julio 27 de 1874.—*Eduardo Lenzi*—Escribano público. 20-15

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hulda Hartmopf á fin de que dentro del término de quince dias, á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Fontan sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 17 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano público. jl22-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber que D. Gustavo Hartenfels no puede enajenar ni gravar de ningun modo unos terrenos de su propiedad, sitos en el Cordon, y otros en el Fuerte de San José, por estar hipotecados á la Caja de Crédito de Buenos Aires segun consta de exhorto librado por el Juez de Comercio de dicha Ciudad.—Montevideo, Julio 20 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. jl22-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Micaela Perez de Frin, á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 18 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. jl18-20

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 122, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cuarenta de fondo, con cimiento y paredes de material, tasados uno en la suma de 2563 con 8 centésimos, y el otro en 1963 con 92 centésimos todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Brigot y D.ª Graciana Amestoy, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Pergo*. jl.14-10

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta cita, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público. j28-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lúcas Bergara para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se chancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital—Montevideo, Junio 18 de 1874.—*Julian Nuñez*, Escribano Público. j17-20

AVISOS Y ANUNCIOS

Andes núm. 23 El presente solo se dedica á mencionar, que el que antes funcionaba en esta no tiene que ver nada en la actualidad. Andes n. 23.—J. Gerda. a1-3

Ama de leche Se ofrece una Italiana, con leche fresca y buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle San José 23. j31-3

Al Público Se avisa que á consecuencia de la alza de las harinas se subirá el precio del pan desde el dia primero del entrante mes de Agosto á cincuenta y seis centésimos el peso.—La Comision de Panaderos. j31-3

Al bello sexo En la Guitarreria Española de la calle de Rincon, se vende por el ínfimo precio de cinco reales el Galop «¡Yo Aspiro!» compuesto por el honorable profesor César Vigoureux dedicado á la Sociedad musical de aficionados «La Lira».—Hay tambien piezas de música para guitarra, papel para música de todo diferentes formatos. Todo esto á precios sumamente baratos.—Acudan que se acaban. j31-3

Al comercio El abajo firmado avisa al público y al comercio, que ha vendido á D. Salvador Hernandez una finca de su propiedad, sita en una esquina de la plaza de esta Villa, frente á la Gefatura.—Florida, Junio 27 de 1874.—*Pedro Riz*. j31-8

Al comercio El abajo firmado participa, que desde esta fecha ha dejado de pertenecer á su casa de negocio sita en el Paso del Molino, su habilitado D. Luis Bianchi, los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán para ser pagadas en el acto.—Julio 28 de 1874.—*Antonio Raffo*. j31-5

Al comercio El que suscribe hace saber que ha vendido á D. Juan Lamahe el almacen situado en la calle de Maciel núm. 26 [illegible] término de tres dias pasada la fecha no hay reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 29 de 1874.—Juan Marquino. j30-3

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo comprado la Barberia en la calle del 18 de Julio núm. 245, el que tenga cuentas de dicha casa las presentará en el término de 3 dias, contando desde la fecha no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo Julio 30 de 1874.—*Francisco Birasi*. j1.30-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca de cuatro meses, para criar en su casa ó bien en la de los interesados. Para tratar calle de San José número 22 darán razon. j1.30-3

Afinador de pianos Eduardo Papé se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 305, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm.

Al farolito del.... Está ber cerrarse! Qué? ¡Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Santuberry, calle del Rincon, 195 y 256, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues dé hoy en adelante se hace al público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de calzados para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Santuberry*. j.28-perm. 28

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bien có por arrobas se venden en esta imprenta.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirijirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion nº 21), de 12 á 2 de la tarde.—*A. P.* j18-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 184. Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bort, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van a vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 3 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—*Juan Bruno*. c21-perm

A la economia Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroñas del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y podio, como tambien en la Guia de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. j14-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estacion Independencia—Hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Lucerna y Ca., 25 de Mayo 240—En la Paz, D. Vicente Peretta. j16-15

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 55, con la casa de remate y comisiones. ag1.º-perm.

Buen negocio Se necesita un sócio que disponga por lo menos de un capital de 2500 $ mjc. para dar impulso á un negocio ya establecido en una de las principales calles de Buenos Aires. Es un negocio que ofrece grandes resultados por tener la casa una especialidad de artículos desconocidos en el país. Dirijir carta á D. C. R. Posta Restante el Buenos Aires. j24-6

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 103. jl.23-1m.

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Billares CALLE CIUDADELA 70B, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevos con todos sus útiles correspondientes, se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 70B. jl22-13

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Carpintero Se ofrece uno francés que habla el aleman y el español, para una casa en el campo y trabaja en coches y obra blanca y entiende algo de herreria; para tratar ocurrir calle Treinta y tres num. 162. ag1º-15

Conchavos ANDES NUM. 23. Se pueden ocupar 2 guardatrenes y 1 cochero con brevedad. Se precisan: 1 portero y 2 peones para un almacen. Hay colocacion para 8 mozos de abordo, y se precisan 2 mozos con recomendaciones para sirvientes de casas particulares. Hay trabajo para 10 peones en trabajos ordinarios. Andes 23. j30-3

Celestino Joseph Lambert, A' Auriol Boucher du Rhône (France) agé de 31 ans. On desire parler avec ui, Rue Zavala 121, pour un affaire de famille très importante. j23-8

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solis. jl.9-perm.

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 117.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlos con su confianza, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio; almuerzos y cenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

Empréstito definitivo Se alquila una magnífica casa que consiste en ocho piezas dos patios de mármol pintada á la fresca sus cielos rasos. calle Sierra, frente al barrio del Retiro, tren á la puerta; para tratar al lado, esquina de la bella Italia, acuden hasta que es tiempo.—*P. Cianelli*. j31-4

En Santa Lucia Se venden dos hermosas casas con las comodidades necesarias para una numerosa familia á las dos cuadras de la iglesia.—En el almacen español de Ramon Lopez darán razon. j29-6

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocina económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 130. Precios módicos. jl2-perm

Francés y teneduria de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman num. 49. jn2-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen balijas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. jn.7-perm

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cubo del norte 73 en los altos entre Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se da almuerzos y cena á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol—73 calle Rampa cubo del Norte numero 73—En el muelle entre Misiones y Zabala. jl29-15

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Hotel de Roma Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de «El Ferro-Carril», y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la nueva Plaza Independencia, al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Malakoff. Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, especialmente á estos, un local inmejorable, y servicio esmerado, después de que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras. Oportunamente se avisará el dia de la apertura. En el mismo establecimiento se halla la agencia de la diligencia de la Capilla del Farruco y Tala.—*Pablo Fortunato*. jl14-15

Jardinero Se ofrece uno con bastante practica de jardinero y cualquier plantacion. Dando buenas informaciones de su conducta, calle del Rincon num. 208. ag1-3

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7—perm

Lecciones de francés por el profesor E. M. Gury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, enfrances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos), especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jal.8-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tasa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. ju8-perm

Matrimonio Español, sin hijos se ofrece uno, la mujer cocinera ó mucama, el hombre mucamo ú otro servicio, dirigirse á la fonda-restaurant de España, calle Ituzaingo núm. 32, entre 25 y Cerrito. j30-5

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José numero 75, y en la calle del Rincon 122 y 134. 13 perm. 61

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 161. ml6-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», donde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se reabrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad escelente. Hay comida á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio módico, las personas que quieran ser bien servidas con puntualidad y esmero serán dignas—*Carlos Gollanzi y Hno.* jl23-15

Ojo Se alquila en Santa Lucia en frente á la estacion, calle por medio, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, algibe, pozo de balde, letrina y galpon, y un gran corralon de 3,000 varas todo cercado de ladrillo con cuatro frentes; esta localidad se halla á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, ferretería, tienda ó barraca, para tratar ocurrir en el Club Liberal de Santa Lucía, en casa de Luis Bachemena. ag1-3

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su oficio, se le dará buen sueldo. Para tratar, calle del Rincon, núm. 212, ó calle de Zabala, núm. 97. jl31-3

Onzas cortas Se compran en la joyeria de Andrés Carancie, calle del 25 de Mayo núm. 231. jl24-1mes

Otro templo EL DE MONTEVIDEO—Calle del Cerro núm. 154—Esta casa compra y vende ropa y muebles usados de todas clases y se encarga tambien de cambiar piezas, lustrar y componer muebles de todas clases y se pasa á domicilio. j23-6

Perrito BUENA GRATIFICACION—Se dará al que entregue en la calle de la Colonia, 277 un perrito de lana, blanco, con las orejas color café, que se ha estraviado hace diez ó doce dias por los alrededores del teatro de Solis. j31-

Para escritorio Se alquila dos piezas, parage lo mas céntrico 25 de Mayo núm. 223 la farmacia. j31-3

Se previene al público Que D. José María Naser, recientemente fallecido en esta capital, no ha muerto intestado, sino bajo testamento hecho en Buenos Aires, hallándose en el Archivo que existe en esta. Capital de un inventario á otro, para constancia de sus bienes, lo que hace innecesaria la intervencion del Consulado Español en su menestra, Montevideo Julio 31 de 1874. ag1-3

Se ofrece Una planchadora—lavado en casa como á fuera calle Juncal núm. 12, Ferrio Candella. jl31-3

Se precisan En la calle de Buenos Aires núm. 39, 8 guardatrenes, 2 despenseros [illegible] trimento 4 muchachos 2 mozos, para abordo 6 cocineros, 1 repartidor de diarios con garantias, 3 cocheros, 3 muchachos, 2 mozos para registros y 8 peones para Cervecería y 18 mas para trabajos del ferro-carril. jl31-3

¿Se vende? La herrería de Sastrería y Ropería sita en la calle Colonia núm. 47 y 49, por ausentarse su dueño del país. jl30-4

Se vende El Domingo 2 de Agosto del corriente año, se venderán los grandes armazones de la tienda y pulpería que era del finado Luis Assaldo, situada en la villa de Pando. Para tratar ocurrir en la tienda de Juan María Gorgoni, de dicha villa. jl.30-3

Se alquila Una casa en la calle Durazno, con 9 piezas, dos algibes y demás oficinas; calle Soriano número 68. jl.30-3

Se alquila Una casa baja, compuesta de 11 piezas y un corralon, para tratar ocurra calle del Yi núm. 7, esquina del Niquilete. jl30-3

Se alquilan dos depósitos propios para toda clase de negocio, en los bajos de la casa calle Reconquista, 154. Para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Mayo, 263. jl29-8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 101 al lado en la confitería darán razon. jl.21-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, gas, tres galerías etc. etc. etc. ocurran al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa. jl.21-15.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11 perm. 62

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

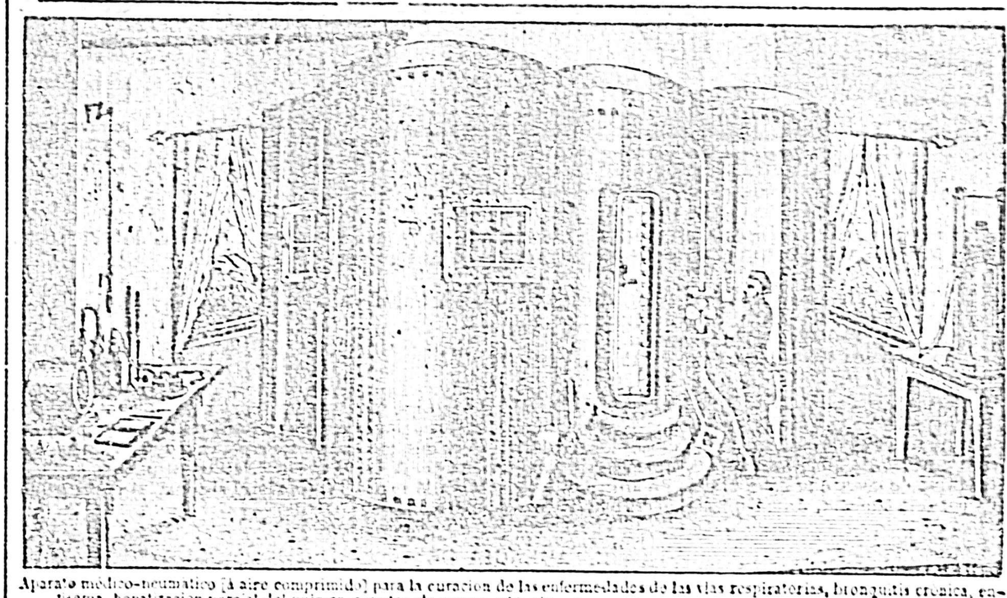
agt-perm

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica,
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

jul-perm-dia por ½ -3.ª pág.



Aparato médico-neumático (á aire comprimido) para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias, bronquitis crónica, enfisema, hepatizacion parcial del pulmon, esputos de sangre, etc. etc.

INSTITUTO SANITARIO

DEL DOCTOR EN MEDICINA D. FCO. HARTIG

49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51

Este instituto sanitario único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica científicamente la hidroterapia en todos sus ramos, la electroterapia y el aire comprimido.

Para los que sufren del pulmon y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio con aparatos á inhalacion, y un gran aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de Europa y bajo la inmediata direccion del célebre Baron von Liebig, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos que los últimos estudios de este poderoso agente curativo han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion, para señoras y caballeros, y confiado la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora ajada que recibe el efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para los enfermos que sufren enfermedades de la piel, hay baños sulfurosos, á vapor sulfuroso etc.

Además de los baños Turcos, baños á vapor, se aplican todas clases de baños minerales y gaseosos.

Tiene este instituto salas destinadas á la ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

A los señores facultativos se les previene que siempre encontrarán en el instituto baterias eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caustica y la electrolise.

P. D.—La entrada al departamento de señoras, es por el número 51, y la de caballeros por el núm. 49.

Ag. 1.º-perm.-2 por sem.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.) mi3-perm

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. ag1-15

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicio. Viandas afuera muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, numeros 160, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl29-1 m.

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para claraboya de 16 metros de ancho por 21 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herreria calle de Ibicuí, núm. 81. jl18-15

Un jóven español De 22 años de edad, que ha desempeñado la colocacion de encargado de un almacen de víveres y tenedor de libros de empresa de vapores, desea hallar una colocacion en el comercio, bien sea para la poblacion ó para el campo. En la calle del 25 de Agosto núm. 87 y 89, darán razon. ag.1,8—4

Una persona formal Se ofrece para portero ó guardian de alguna casa de comercio ó particular, ó para cochero de alguna casa particular, ya sea para la ciudad ó la campaña. Puede presentar sus documentos como que ha servido en la Guardia Civil de España, y como que es una persona honrada, dirigirse calle Ituzaingo núm. 73, fonda de España. j30-3

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 23 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. j13-1ms.

200 pesos Por esta pequeña cantidad se vende una cortesía de 5 años, de una linda casa, en el centro de la ciudad; para informarse calle Reconquista, 113 C. Templo de Paris. jl31-7

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

13-perm

CERVECERIA POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

agl-1mes

LA CASA DE LOS SEÑORES

R. R. PEALER Y C.ª

Ha mudado su escritorio á la calle del Rincon núm. 93, altos.

agl-3

Agustin Cibils y Ca.

han trasladado su casa de comercio á la calle 25 de Agosto núms. 56 y 56 A, ag.1-10p.

ATENCION

PUEBLO 25 DE MAYO

ESTACION ISLA MALA

Gran carrera de sortijas, y carreras, en celebracion de la inauguracion del Ferro-carril Central al Durazno que tendrá lugar el domingo 2 de Agosto. jl31-2

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FONLLADOSA

250—25 DE MAYO—250

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de Pleyel de Paris, que se venderán por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica. jl24-15-3pág

Depósito de Té

ALMACEN INGLÉS

129 — CALLE TREINTA Y TRES — 130

Oolong Pouchong	7 rls. libra
Tayshan Congou	8 "
Kaisow Congou	10 "
Lapsang Souchong	12 "
Id. extra	14 "
Moyune Hyson	16 "

Con un descuento tomando bultos originales.

jl28-15-3pág

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenca, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

49 mi8-pmer-3pag.

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que pueda tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
M. S. Bagley.
11-perm-dia p%

MÚSICA

LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

La librería de la calle 25 de Mayo, núm. 242, se ha trasladado al frente del MERCADO VIEJO. [illegible]

MÚSICA DE R. SCOTT DE MAYENCE

[illegible]

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 159 agt-perm

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esta casa [illegible] *Teodoro Reissig*—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, etiqueta, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. [20-1mes-3pág]

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CAMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, á gusto del comprador. [20-1mes-3pág]

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1º-perm-3ªpáj

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

REAL COMPANHIA DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

122-1mes-3ªpáj *Brandes Heldman y C.ª*

Novedad en toda la América

PORCELANA EXTRA CON RETRATOS FOTOGRAFIADOS

En el gran depósito de porcelana y cristales de Enrique Alliot establecido en Buenos Aires, calle de la Florida num. 1004, única casa en toda la América del Sud. Servicios de mesa con dos y cuatro retratos cada pieza, servicios de té, de café, de almuerzo, floreros, etc. Venta por mayor y menor. Se reciben encomiendas con los retratos de las familias. jl15-15.

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarles; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allá se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165. jl 23-1mes.

IMPORTANTE

Á LOS QUE QUIERAN TENER SU RELOJ BIEN ARREGLADO

ATENCION!!!

En la calle Convencion, núm. 109 entre la de Colonia y 18 de Julio, se ha abierto un verdadero taller de relojería modelo, cuyo artista puede garantir cualquier trabajo que el respetable público tiene á bien confiarle tanto mas que durante el espacio de 24 años ha ejercido su profesion cuanto á los conocimientos adquiridos en dicho arte habiendo servido en los principales establecimientos de Europa, lo que por sí mismo es suficiente recomendacion.

Asi tambien se avisa á los Joyeros y plateros que tengan trabajo *se hace toda clase de piezas nuevas* perteneciente al arte con un precio módico.

109—CALLE CONVENCION—109 jl29-5

PUROS Y ACREDITADOS

Vinhos do Porto (Portugal)

EXPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y C.ª DE «LISBOA»

Marcas W W W / S P F

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz.

128B—25 DE MAYO—128B

MONTEVIDEO

Además de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, precios muy equitativos. jn28-perm-3ªpj

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes á otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA
AGOSTO 5

POTOSÍ
AGOSTO 19

ILLIMANI
SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA
AGOSTO 13

PATAGONIA
AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba. Para informaciones sobre precios, de pasaje y otros pormenores, ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se reciben dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fondos del país para Europa.

Agentes—Tavers Bell y C.ª

Calle de Perez Castellanos 56, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

PARA LA ASUNCION, DIRECTAMENTE
vapor paquete nacional
«ADELA»

Saldrá brevemente. Recibe carga á flete.—Por informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. jl31-3

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«POITOU»

DE 3,000 TONELADAS

Capitan RAZOULS, saldrá el 21 de Agosto para RIO JANEIRO BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasaje

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 43	$ 33	$ 16
Marsella	" 162	" 132	" 57
Barcelona	" 162	" 132	" 57
Génova	" 162	" 132	" 57
Nápoles	" 172	" 141	" 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 138.

o22-perm. 62 *M. Llenas y C.ª*

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Junio 1.° de 1874.
F. S. Walden, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA.—En oro y moneda corriente... 4 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 1/2 p% anual
3 meses	7 1/2 p% »
6 meses	8 1/2 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 1/2 p% anual
30 »	8 1/2 p% »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual
d. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v., 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 90 p. $, y á 3 d/v., 4 10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.27 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.17 p. $.

Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,013,843 01
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179 57
Varios deudores	» 4,974,08[illegible]
	$ 6,0[illegible],712 08

PASIVO

Capital integrado 3,[illegible] acciones á [illegible] pesos cada una	$ 1,414,800	
Fondo de reserva	» 127,[illegible]	$ 1,542,[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 27,023 71
Emision en circulacion		» 1,0[illegible]
Varios acreedores		» 3,4[illegible]
		$ 6,0[illegible],712 08

Montevideo, Junio 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. C. Jacquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Velazco—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

DÉBITO

[illegible]	$ [illegible]
	$ 11,645,425 58

CRÉDITO

Capital	$ 2,000,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7,[illegible]
Emision	» 1,7[illegible]
	$ 11,645,425 58

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Junio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—J. J. Grauert.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Vidal—Perez.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Eichebery.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

COÑAC
HENNESSY
DE
*, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

SOLARES

¡Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 80

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Horas de operaciones, desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle 18 de Julio, altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 100.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

Plaza de toros

La Comision Directiva llama por segunda vez á los señores Accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa el Domingo 2 de Agosto á la una de la tarde, con el objeto de dar cuenta de sus actos y nombrar á la Comision que subrogue á la actual.

Al mismo tiempo hace presente que los tenedores de acciones, no primitivas, deberán hacerlas anotar en Secretaria con ocho dias de anticipacion para tener voto deliberativo—Montevideo, Julio 28 de 1874.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.° de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 7, 17 y 27.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 12 y 22.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro Aví y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solis Grande, los dias 1, 11 y 21.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Diljencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.

La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 15, 20, 21 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Cucú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 11 y 24.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 11, 22 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para Treinta y Tres y Artigas, por el Tala, los dias 15 y 30.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000,00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1873.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1874
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 91 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barrel, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por 8

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á Paris, único propietario.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorífica. — Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Comp.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga, empleados para combatir la anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padecen de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

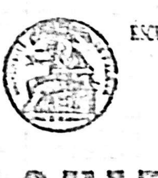
UNGUENTO HOLLOWAY

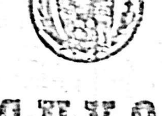
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberlo buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas el uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA





E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado le Scalpel, del doctor Festraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de Alquitran de Guyot. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z.... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejo que tomara el Alquitran de Guyot. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — La venta considerable del Alquitran de Guyot, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único Alquitran de Guyot preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma: L. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Son recomendadas á los predicadores, profesores, oradores y cantantes, para que facilitan la emision de la voz.
En Paris, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y drogueria de Francia y del Extrangero.

Barraca Victoria
CARBON
DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · Y HERRERO
Se lleva á domicilio
125 SANTA TERESA 125

BALLA PIERRE

Profesor de baile, recien llegado de Paris y desde hace un mes que vive en Montevideo, por la segunda vez tiene el honor de anunciar á este respetable público, que en solo 10 lecciones particulares de una hora cada una, todos pueden aprender á bailar, Polka, Mazurka, Schottis, Walz, Danza, Lanceros y las Cuadrillas mas de moda en Paris. Prueba es que en un mes mas de 40 discípulos aprendieron perfectamente á bailar y la declaracion de sus discípulos se puede leer en el «Ferro-Carril» núm. 1506 del 3 de Junio.

Ahora, para mas comodidad de los señores, señoras y familias y colegios, el profesor tiene abierta su escuela de baile en la calle Treinta y Tres, núm. 172, primer piso, donde dicha escuela quedará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para dar lecciones particulares, y desde las 7 1/2 hasta las 10 1/2 de noche para las repeticiones de baile. La comodidad y elegancia de este establecimiento de baile, el método breve y preciso, al uso de las escuelas de Paris, hacen esperar al que suscribe de ser honrado por un numeroso concurso.

jl29-8 El profesor de baile.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 149—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—149
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux-de-Fonds y Génève.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que las Cápsulas Mathey-Caylus son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.
Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª, 14, calle de Racine en PARIS. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unico revistido del Sello del Inventor

L. T. PIVER · PARIS · A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

Sirop du Dr FORGET
AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Clark, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 215



Armas francesas é inglesas, cartuchos de resorte y revólvers de todas clases, espadas, cuchillos, [illegible] etc.—Ventas por mayor y menor.

Jonas Simonson y C.ª
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164

FOLLETIN 21

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
POR
Dr. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en Noviembre de 18[illegible]

Rafael, al reconocer á aquellas dos mujeres enlutadas, se acercó á ellas y las saludó, quitándose el sombrero y dándoles la mano. Gabriela se mordió los lábios. Aquellas dos mujeres, que vivian en un cuarto piso, eran tratadas como de igual á igual por esos grandes señores que llevan dos levitas y tienen coches y lacayos. No pudo resistir mas, y su voz articuló algunas palabras.

—¡A eso han venido esas perras!—esclamó.

La reducida comitiva entró en la capillita del Campo Santo.

Gabriela se deslizó por entre las galerías, y estuvo esperando.

Efectivamente, salieron y colocaron la caja en un nicho: aquello rayaba en lo fabuloso.

Su envidia fué tal, que hubiera querido hasta colocarse en lugar del muerto.

No esperó mas: salió de aquel lugar sagrado y se dirigió á Madrid á derramar la bilis, que la ahogaba.

—Si me espero aquí,—esclamó,—tal vez presenciaré cosas atroces; tal vez esos silbantes hacen subir en sus coches á esas dos brujas, y entonces reviento como una chicharra.

—Cuando habla el vulgo) por pasar el tiempo, lo hace sin encono, ni tras; pero si le mueve la envidia hay que taparse los oidos.

Al llegar á su calle, se ató por detrás á la cintura las puntas de su pañolon de los dias de fiesta, y venia braceando como un tambor mayor delante de un regimiento.

Una verdulera que solia darla fiado, por miedo á su lengua, (¿qué tal seria la lengua de Gabriela cuando la temian las verduleras!) la encontró al paso, y la dirigió una pregunta.

—¿Qué hay, señá Grabiela?

—¿Qué ha de haber? barbaridades y picardias. Figúrese usted que vivia un tio Cascaciruelas al lado de mi cuarto; sin una peseta ni cosa que lo valga, y el muy... (Dios me perdone) estira la pata y se nos descuelga con un entierro con mas campanillas que Medinaceli...

—¿Qué me dice usted?

—¡Toma! Como que han forrao de oro la caja y lan metío en un nicho que ni á Salamanca.

—¡Que barbaridad! ¿Y de dónde sale todo ese, señá Grabiela?

—¿Qué de dónde sale? De dónde salen muchas cosas en este Madrí. Que ese hombre tiene una hija y se ha atravesao un viejo rico.

—¡Ya!

—Pero anda, que no se llevó mal chasco.

—¿Por qué?

—Cuando estaba dando las boqueás se presentó el viejo rico, y con pretesto de echarla de padre, quiso llevarse la chica á su casa.

—¡Qué escándalo!

—¡Figúrese usted!

—Pero el que espichaba, que habria corrido la tuna, olió el poste y le dijo que nones.

—Anda, te dió trancazo.

—Entonces unas lechuzas, que viven al lado, echándose los pañuelos á los ojos, se abrazaron á la chica y se la llevaron á su casa.

—Eso me gusta.

—¡Calle usté, señora, que es usté mas tonta que pichona! ¿Pues no ve usté qué las brujas, viendo que el viejo suelta la mosca, se llaman á la parte, viviendo con la otra?

—¡Qué bribonas! ¿Si querrán tambien que las entierren con cajas de oro?

—Deslenguadas habian de ser.

—Amen.

—Ahí tiene usté por lo que yo digo que no hay justicia.

—¡Ay, tia Grabiela! Ya sé yo que no hay justicia en el mundo, pues si la hubiera, ¿habiamos de ver á tanto pillastre encaramao por ahí en esas carretelas, cuando sabe Dios de dónde saldria las misas?

—¡Y luego va una probe y honrá á su casa, y no tiene un ascua de lumbre donde calentarse los dedos! Yo le aseguro á usted que el dia que se arme?....

—Y qué tiene que armarse.

—El otro dia me dijo á mí uno que estudia pa diputao....

En esto volvió Gabriela la cabeza al ruido de dos coches; eran de todo lujo, y pararon á su puerta: del uno bajaron doña Librada, su hija, Rafael y Cárlos: estos volvieron á subir y se ausentaron; del otro bajó don Felipe, dió el brazo á doña Librada y subieron á su cuarto.

Gabriela y su amiga lo miraban todo sin pestañear ni perder movimiento.

—¡Y decia usted, tia Ramona, que no hay justicia en la tierra? Ni en el cielo, porque si la hubiese, ahora mismo habia de caer un rayo y hacer chicharrones de algunas gentes. ¡Habrá visto las muy.... ¡Pues no se vienen dando tono de señoronas, cuando por ser que á estas horas no haya entrao la gracia é Dios por sus bocas! No se case usted nunca, tia Romana, aunque la pretenda á usted el presidente del matadero.

—¿Y por qué me dice usted eso, tia Grabiela?

—Porque si yo fuera casá y no tuviera un pariente que me detiena el brazo, habia tenío el gusto de dar una tollina á la madre y otra á cada hija, pa que no tuvieran quejas unas de otras, y luego que me llevaran al Modelo. Vaya, abur, que si hablo mas de esas lechuzas voy á reventar como una chicharra.

Y Gabriela se separó de la verdulera, que se quedó poco menos que haciéndose cruces.

CAPITULO XXVI.

LA PALOMA Y EL NEBLÍ.

Los planes de Rafael seguian viento en popa respecto á la linda y graciosa Emilia, que por su franca y natural hermosura, su discrecion y cándida inocencia, habia llegado á ser casi una necesidad para aquel pirata de amor, siempre insensible á las dulces emociones del alma.

Aquella inesperada novedad asustaba al mozo, y procuró combatirla los primeros dias, recorriendo el campo de sus conquistas y haciéndose la ilusion de que cualquiera de las mujeres que le saliera al paso borraria las impresiones de otro género que Emilia le habia causado.

Doña Librada, hinchada de vanidad por las delicadas atenciones que el taimado Rafael la prodigaba, y sin conocer que bajo aquellas suaves apariencias de cordero, se escondian los colmillos del lobo, le habia franqueado las puertas de su casa, soñando acaso en un desenlace satisfactorio.

Los recuerdos de aquella Emilia eran escasos: la pension de montepío que disfrutaban, llegaba á sus manos cercenada, hasta estinguir una deuda enorme que al morir habia dejado el Sr. Matute.

Las muchachas, pues, ayudaban á los gastos de la casa con sus labores, y de aquí la necesidad de salir á la calle, sin que su madre, ocupada en otras faenas de puertas adentro, pudiera acompañarlas.

Pero estas salidas, que hacian las delicias de Rafael, solo tenia lugar los jueves, y entonces se despachaba á su gusto, hablando sin testigos á Emilia, en el trámite de ida y vuelta desde su casa á la tienda y viceversa.

Los demas dias, si queria verla, tenia que afrontar la presencia de doña Librada, sufrir sus impertinencias y escuchar sus cuentos, limitándose á lanzar á Emilia alguna que otra furtiva mirada, algun que otro requiebro á sotto voce.

Aquel juego se iba prolongando demasiado, y por lo mismo que Rafael hallaba al lado de Emilia un encanto desconocido, por lo mismo se estremecia al columbrar la idea de que en aquellas bromas de pasatiempo, pudiese perder su corazon la ancha libertad de que siempre habia gozado.

El pirata se consideraba entonces perdido, sirviendo de escarpio á sus compañeros de trampa, para quienes los tiernos afectos del alma eran bagatelas y fruslerias que desconocian y despreciaban.

Porque Rafael y sus amigos no veian en la mujer mas que el grosero materialismo.

Pero lo terrible era que la virtud de Emilia le iba pareciendo inquebrantable.

Lo singular del caso era que solo aquella niña, símbolo de la inocencia, el gran salteador de mujeres se sentia como subyugado, y siempre que despedido, fraguaba una frase encaminada á minar aquel baluarte de virtud, las palabras se le helaban en los lábios, y enmudecia.

En contraposicion de este fenómeno, observaba el desalmado otro no menos singular y estraño: siempre que comenzaba una peroracion platónica, á manera de colegial imberbe, con el fin de que fuese labrando en Emilia aquel amor puro de que la creia susceptible, terminaba por sentir todo aquello que su femenino lábio pregonaba.

Si algun jueves, en vez de salir Emilia, venian de la tienda por las labores, pateaba y se daba á todos los diablos.

Despues emprendia la marcha en direccion opuesta á la casa de Emilia, con la esperanza de encontrar al paso alguna beldad callejera que le consolara de aquel pequeño contratiempo.

Como la mujer, en el hecho de serlo, tenia encantos para Rafael, y así en la bonita como en la fea veia siempre cosas agradables, solo al alcance de esos profesores de la alta escuela, á los pocos pasos ya habia tropezado con un motivo para sus andantes pasos cobles ó sinfonias.

Pero era el caso que el pobre muchacho no habia contado con la huéspeda, y aunque el género con que [illegible] hubiera en otras ocasiones pasado sus delicias, en la presente lo hallaba desabrido é incapaz de distraerle un solo momento.

Entonces se preguntaba á sí mismo, se examinaba, terminando por retroceder, subir á casa de Emilia, y extasiarse en su presencia, aunque hubiese delante mil testigos y doña Librada le abrumase con el relato de sus pasadas grandezas.

En una palabra, Rafael estaba perdido: el lobo habia caido en la trampa.

Pero el lobo, cuyo pié se halla sujeto por áspera y fuerte ligadura, lucha desesperado por lanzarse á los bosques, libre de aquellas trabas que le aprisionan.

Habia en cierto modo que disculpar al pobre muchacho, porque si aquella conquista se prolongaba, era por circunstancias desfavorables, contra las cuales serian impotentes los mas aventajados maestros en el arte.

No veia á Emilia sola mas que en la calle, á toda la luz del medio dia y al paso, pero al paso acelerado. Ni aun se habia atrevido á proponerla el entrar en un café, temeroso de que, considerando la pobre niña que se trataba de una encerrona, huyese de él y de sus ofensivas pretensiones.

Sin embargo, Rafael alimentaba una esperanza: la hermana de Emilia se hallaba ausente de Madrid; doña Librada salia alguna que otra vez, y Emilia se quedaba sola.

Rafael estaba en un asalto, en una entrada á robarlo, como quien dice.

Preguntar á Emilia cuándo salia su madre, seria alarmar su inocencia y esponerse á que la niña, en todo obediente y sumisa, le trasmitiese aquella pregunta, de cuyo valor solo una madre celosa tiene la medida.

Conformóse, pues, á esperar, seguro de que el diablo le abriria tarde que temprano las puertas de aquel soñado paraiso.

Rafael era desde entónces un argos en la calle; pasaba, volvia á pasar, entraba en un portal, acechaba desde una esquina, esperando ver á doña Librada, que era la señal para trepar escaleras arriba.

Al fin llegó el instante.

Rafael la vió trasponer por una calle con un bulto en la mano.

Salió de su escondite y subió trémulo de dos en dos los escalones.

Al llegar al último corredor, se precipitó sobre la puerta de Emilia, agarró el cordon de la campanilla y está sonó.

—¿Quién?—preguntaron desde adentro.

Rafael se estremeció al escuchar aquella palabra: habia reconocido á Emilia.

—Soy yo,—dijo arrimando su boca al quicio de la puerta, á fin de que no lo oyesen los vecinos.

Emilia abrió el ventanillo, y se encontró de frente con su amado.

—¡Ah! ¿Es usted?

—Sí, hermosa mia.

—Creí pasar el dia sin verle.

—¿Lo sentias, alma mia?

—¡Ya ve usted!

—¡Bendita seas!

—Como no tengo balcones á la calle....

—Te hubieras asomado á verme, ¿no es verdad?

—Sí señor.

Pero Emilia permanecia sin abrir la puerta, y Rafael temblaba de tocar este punto.

—Abre, hija mia,—se atrevió á decir, afectando indiferencia.

—¡Si no puede ser!—contestó la niña del modo mas natural del mundo.

—¿Por qué, hermosa mia?

—Porque no está mamá en casa.

—¿Y qué?

—¡Vaya! Me ha prohibido que abra á nadie estando sola.

—Pero yo soy amigo de confianza.

—No ha hecho escepciones.

—Si; pero ¿qué importa que te lo prohiba?

—Faltar á lo que manda mamá!

—No vale la pena, hija mia.

—¿Que no? Y luego despues, cuando nos casemos, como usted dice, me echaria en cara que le abriese la puerta estando sola, y que ademas dicen que mamá, que es lo peor que pueda hacer una hija.

Rafael fingió atusarse el bigote, y se mordió los labios.

—Mira, hermosa mia, los maridos son tolerantes, y no echan jamás en cara á sus mujeres lo que hicieron en obsequio suyo.

—Aunque eso sea, quedo [illegible].

—¡Bah! ¡bah! ¡Qué inocente eres! A las mamás se les engaña.

—¿Engañó usted á la suya?

—Yo; pero....

—Sepa usted, Rafael, que me sorprende el oirle hablar á usted de ese modo.

—No vayas á tomarlo en mal sentido, Emilia.

—[illegible]

—Lo tengo olvidado, hija mia.

—Pues no deben olvidarse esas cosas: el que no [illegible] á honrar padre y madre.

Rafael, que no tenia hijas, al menos que él supiese, se mordió los lábios al oir aquel precepto divino, que se alzaba á su paso como una barrera insuperable.

Cuando las tenga, alzará las manos al cielo para bendecirle.

Emilia se habia quedado pensativa, con la hermosa cabeza apoyada en el ventanillo.

—¿En qué piensas, Emilia?

—Tanto como deseaba ver á usted, porque le creo bueno, y le digo hablar de sus padres. ¿No tiene usted padres, Rafael? dígame usted.

—No, hija mia.

Rafael se conmovió al pronunciar aquel no, siempre doloroso cuando se refiere á la falta de nuestros padres.

—¿Cuándo los perdió usted?

—En la infancia.

—¡Qué desgracia! Y les queria usted mucho, ¿no es verdad?

—Los idolatraba.

—Eso me reconcilia con usted, Rafael. ¿Y conserva usted sus retratos?

—Sí, hija mia, y ademas tengo sus facciones grabadas en mi alma.

—¡Ah! Es usted buen hijo; si así no fuese, sería usted mucho para mí. Mi mamá dice que de un mal hijo no puede esperarse cosa buena. ¡No crea usted lo mismo.